

Dependencia:	Ayuntamiento de Tlayacapan
Sección:	Presidencia
No. De Oficio:	TY-PM-0165
Expediente:	01-2016


Tlayacapan, Morelos, 9 de Julio de 2016

MTRO. EDUARDO BRETÓN OCHOA  
DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.  
P R E S E N T E.

Por este medio remito a Usted el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO del Municipio de Tlayacapan, Morelos, por el periodo del 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2018, a efecto de solicitar la exención de la obligación de elaborar la manifestación del anteproyecto, cuando el anteproyecto no implique costos de cumplimiento para los particulares con fundamento en el artículo 51 de la Ley de la Reforma Regulatoria para el Estado de Morelos.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted reiterándole mis distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE.

  
ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TLAYACAPAN, MORELOS.

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
TLAYACAPAN, MOR.  
PRESIDENCIA  
2016 - 2018

Plan

Municipal  
DE  
Desarrollo  
TLAYACAPAN

Municipio de Tlayacapan, Morelos

2016 - 2018

## ÍNDICE

Presentación .....	3
Diagnóstico .....	6
Ubicación .....	6
Aspectos Ambientales.....	7
Recurso Agua .....	14
Población .....	16
Vivienda y Servicios .....	20
Pobreza y Marginación .....	23
Índice de Desarrollo Humano .....	30
Economía Local .....	31
Desarrollo Agropecuario .....	37
Tenencia de la Tierra .....	46
Seguridad Pública .....	48
Educación .....	52
Demandas y Propuestas ciudadanas .....	57
Identidad del Gobierno Municipal .....	62
Misión, Visión y Valores .....	62
Ejes Transversales .....	65
Respeto a los Derechos Humanos	
Gobierno Eficaz	
Equidad de Genero	
Sustentabilidad ambiental	
Municipio Incluyente	
Ejes Rectores .....	67
Seguridad y Orden	
Bienestar y Cohesión Social	
Desarrollo Económico Integrador	
Sustentabilidad y Ambiente Sano	
Administración Eficiente y Transparente	
Anexo	
Evidencias Fotográficas .....	100

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 49 al 59 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y 3, 5, 7, 14, 21, 24, 26, 27, 28, 33, 37, 38 y 43 de la Ley Estatal de Planeación, el Gobierno del municipio de Tlayacapan, Morelos, mediante el trabajo de todos, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, ha formulado en tiempo y forma el presente Plan Municipal de Desarrollo de Tlayacapan, Mor., 2016-2018.

El Plan Municipal considera los compromisos y demandas que la población de Tlayacapan, nos presentó durante los recorridos y reuniones de trabajo que en los poblados, Barrios y Colonias del Municipio hemos realizado; que se han sumado los resultados de la consulta popular a que convocó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlayacapan.

Con una amplia participación, el Plan Municipal considera las opiniones y propuestas de obras y acciones externadas para avanzar en el desarrollo integral, armónico, sustentable y con justicia social del municipio de Tlayacapan; en estos trabajos, reconozco el trabajo responsable de todos los integrantes del Honorable Cabildo y del Gobierno Municipal, quienes hicieron aportaciones valiosas.

Atentos al cumplimiento de la legislación de la materia, el contenido del Plan Municipal de Desarrollo de Tlayacapan 2016-2018, es congruente con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo y será el documento rector de los trabajos de las dependencias municipales, como parte fundamental del Sistema Municipal de Planeación.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo presupuestado en los artículos 49 a 59 de la Ley Orgánica Municipal y 7, 24, 37, y 43 de la Ley Estatal de Planeación, y con la aportación de los integrantes del cabildo quienes hicieron observaciones y aportaciones pertinentes, al Plan, este fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de cabildo de fecha 18 de Mayo de 2016, por lo que se remite el Plan Municipal de Desarrollo de Tlayacapan, Morelos al Honorable Congreso del Estado para su examen y al Periódico Oficial "Tierra y Libertad" para su publicación, a fin de que norme de manera obligatoria las obras y acciones del Gobierno Municipal de Tlayacapan.



El pueblo de Tlayacapan ha sido, quien ha dado el rumbo, el ímpetu y orden; por lo que convencido estoy de que abrimos nuevos caminos para el progreso de los Tlayacapaneses: por ello convoco a todos los oriundos por nacimiento, por venedad y a todos los que de alguna manera vivimos en el Municipio de Tlayacapan, para que sumemos nuestros esfuerzos y logremos el crecimiento económico social y cultural que catapulte a Tlayacapan, como un municipio prospero, auténtico y creciente.

**ATENTAMENTE**

**ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARIA**  
Presidente Municipal Constitucional



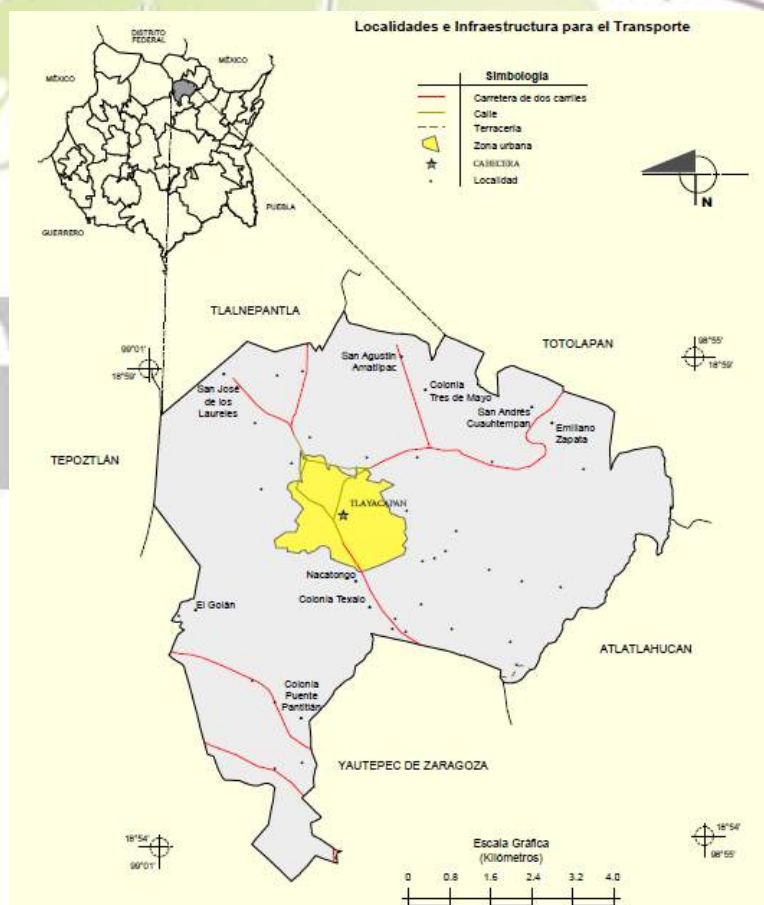
**TLAYACAPAN**  
va

## DIAGNOSTICO

### Ubicación

El Municipio de Tlayacapan se encuentra localizado en la parte Noreste del Estado de Morelos, México, entre los paralelos 18°57' latitud Norte y 98°59' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Colinda con el municipio de Tlalnepantla al norte, al Sur con el municipio de Yauatepec, al Este con los municipios de Totolapan y Atlatlahucan y al Oeste con el municipio de Tepoztlán. Se encuentra a 10 minutos de Oaxtepec y a una distancia aproximada de 60 km de Cuernavaca capital del Estado de Morelos. Posee una extensión territorial de 52.136 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 1.05% de la superficie total del estado.



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*  
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

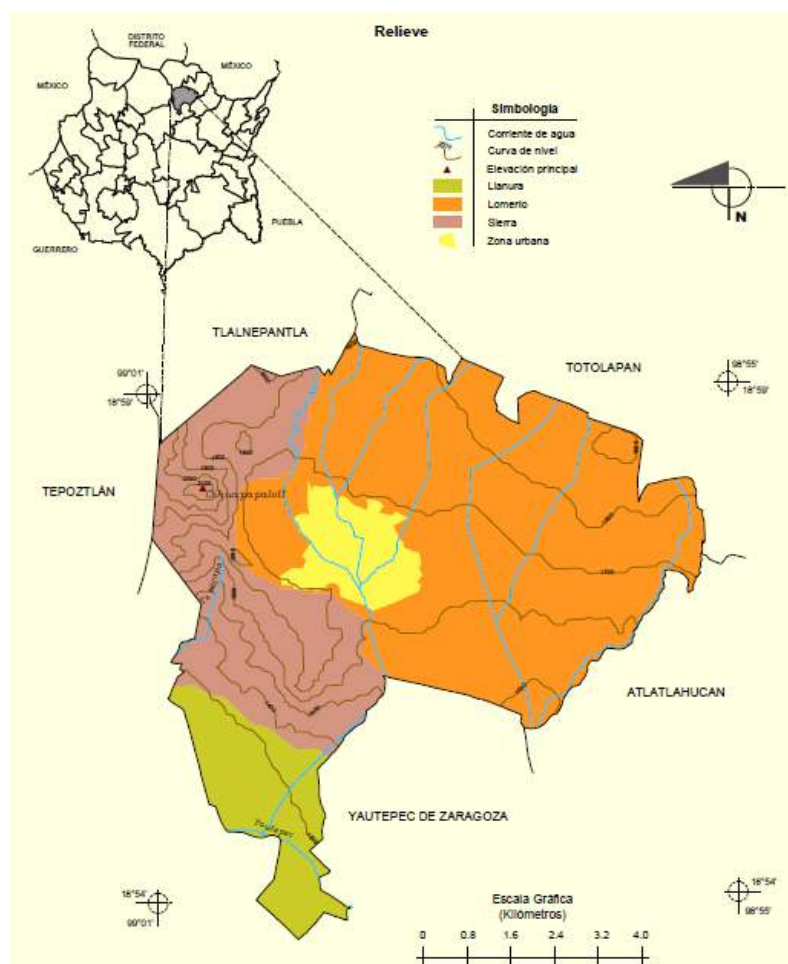
## ASPECTOS AMBIENTALES

### OROGRAFÍA

Tlayacapan es un pueblo Morelense prehispánico que se encuentra situado al final o al inicio de una formación montañosa de admirable belleza, la propia interpretación etimológica de su nombre en náhuatl nos hace pensar en el límite de las montañas o bien en el límite de las tierras planas que terminan en las enormes paredes naturales que se nos presentan como acantilados. Algo que a simple vista se puede observar sobre la ubicación del pueblo es que los primeros habitantes de Tlayacapan buscaron quizá la protección de las montañas, parece que el pueblo nació de la propia montaña como creen que ocurrió o más bien como los antiguos indígenas creían que había ocurrido, pues el pueblo se encuentra junto a un cerro conocido como la Tonantzin como si dijéramos nuestra madrecita. Un cerro que muy seguramente le dio la primera ubicación geográfica, antes del trazo urbano tipo español del siglo XVI y es que la propia etimología del pueblo náhuatl, es el altepetl que literalmente hablando significa cerro del agua que para el caso de una interpretación hermenéutica podría ser la de un pueblo nacido del cerro del agua, de ahí que dicho cerro lleve el nombre de tonantzin es decir, según esta tradición los hombres de Tlayacapan, no eligieron el lugar donde vivirían fue su madre la montaña lo que dio a luz a ese pueblo que sigue mostrando un profundo amor a la tierra, un profundo amor a su madre que desde hace cientos de años lo sigue cuidando como a ellos mismos lo cuidan a ella, procurándose así mutuo amor.

Se encuentra rodeado por una cadena de cerros: por el sur, se encuentra ubicado el cerro de la "Ventanilla", el "Sombrerito" o "Yacatl" (nariz); por el Oeste, el cerro de "Huixtlalzink", "Tlatoani" y el "Zualopapalozink" (mariposita señora) él más alto tiene 505 metros de altura; por el Noroeste, el cerro de "Tezontlala", "Cuitlazimpa" y "Tepozoco"; por el Norte, la loma de la "Amixtepec", a una altura de 1,630 mts. sobre el nivel del mar.

Actualmente a esta zona se le conoce como el corredor biológico Chichinautzin, que comprende el sur del Distrito Federal y el norte de Morelos.



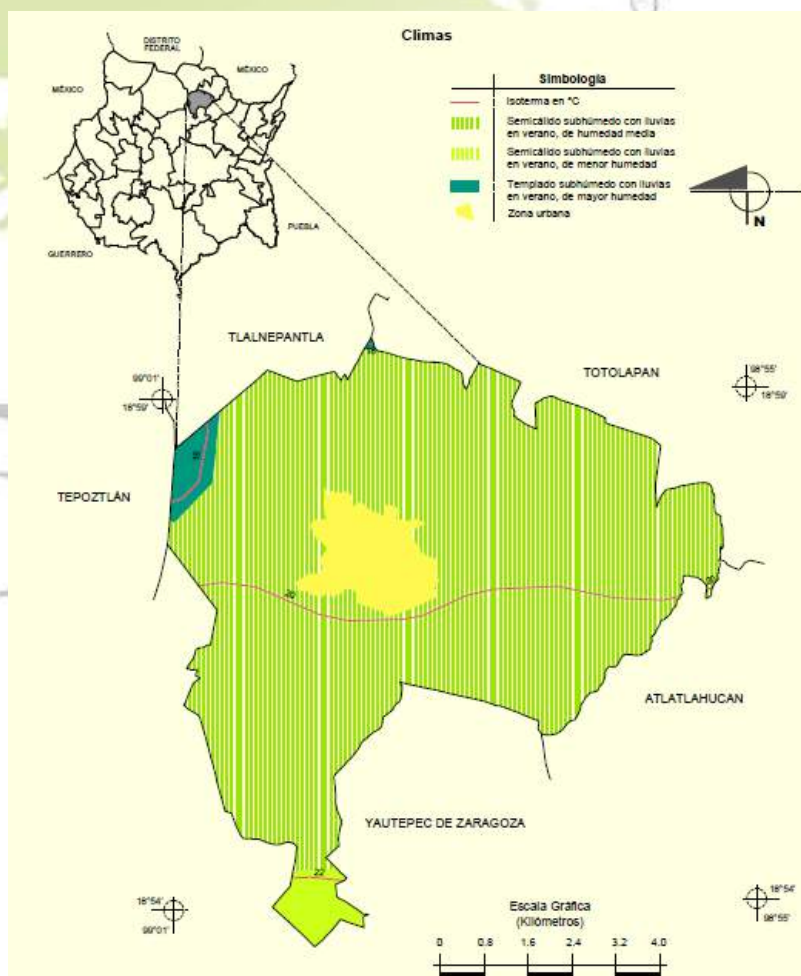
Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*  
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.  
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.  
 INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000.



## CLIMA

La cabecera Municipal de Tlayacapan se encuentra a 1,630 metros sobre el nivel del mar, por lo tanto su clima es templado subhúmedo con lluvias en verano=C(w). Su temperatura media es de 16°C.

Cuenta con un clima templado, muy agradable y sobre todo saludable, lugar apropiado para la construcción de instituciones de recuperación y asilos de ancianos con vientos que corren del sur al norte.



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

## VEGETACIÓN

Es importante mencionar que se cuenta con el corredor ecológico denominado Chichinautzin considerado como área natural protegida de 1988. Su ámbito altitudinal abarca de los 1250 a los 3450 metros sobre el nivel del mar, esto junto con la heterogeneidad topográfica, Histórico-Geológica y climática, generan una gama de condiciones ecológicas que se traducen en una notable diversidad de hábitats y especies. El área protege la zona intermedia entre los parques nacionales “Laguna de Zempoala” y “El Tepozteco” constituyéndose por un lado un corredor biológico que asegura la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos de la biota de la zona, y por otro lado, en una barrera para evitar la conurbación de las manchas urbanas de Morelos y Distrito Federal. El tipo de ecosistema predominante en bosque de *pinus* sp, Bosque de *Abies* sp; Bosque de *Quercus* sp; Bosque de *Alnus* sp; Bosque Mesofilo de Montaña Matorral Crasicuale, Matorral rosetofilo, Pastizal Subalpino Pradera, Selva Baja Caducifolia.

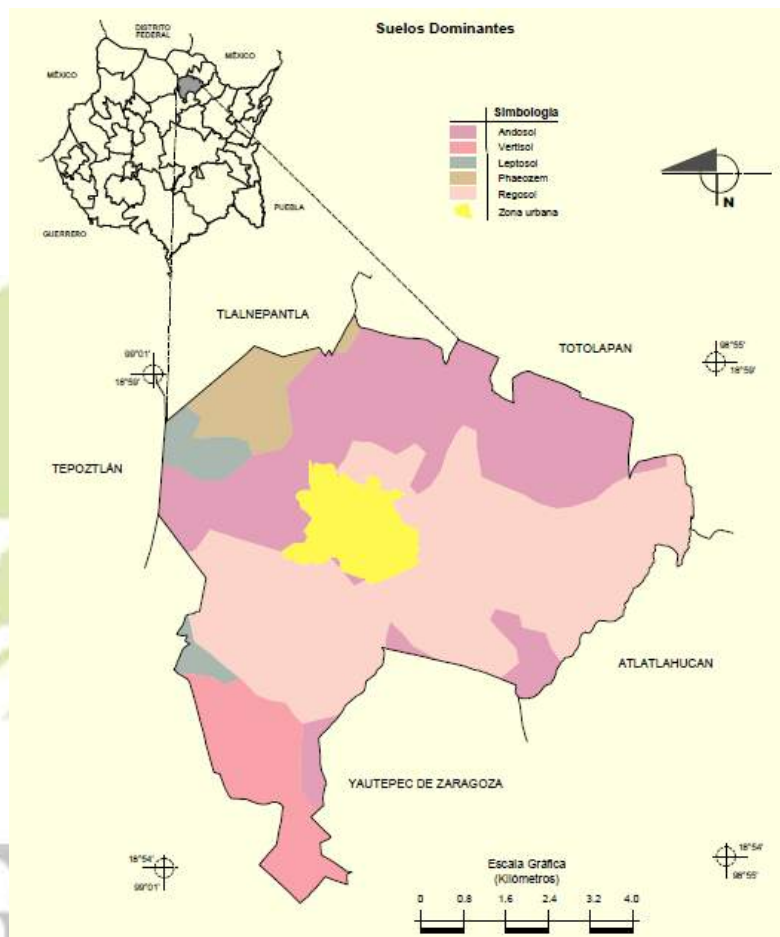
La zona alberga una notable gama de tipos de vegetación y asociaciones entre las que destacan las siguientes: La flora lugar rico en vegetación destacan los bosques, de pino: este tipo de bosque se asocia a los pisos climáticos templados y se encuentra dominado por varias especies de pinos. Bosque de encino: este bosque se ubica en vecindad inmediata al pino; en segmentos se observa la dominación de *Quercus*spp; y a veces en franca asociación con los pinos formando asociación espino-encino y encino matorral. Matorral Rosetofilocrasicuale, esta comunidad establece fundamentalmente sobre terrenos mal país, generados por la presencia de derrames del volcán chichinautzin. Esta es una comunidad sucesional florísticamente diferenciada en la que se distinguen especies de afinidad desértica como: agave horrida, *Hechtia podantha* (guapilla) y *Yuca* sp. Asociaciones transicionales de selva baja caducifolia y bosque de coníferas y encino hacia las partes bajas del área protegida y en los puntos de

contacto de la vegetación templada y tropical, se ubican las asociaciones transicionales en las que destaca: el cacahuete y (ipomea arbórea) el mezquite (prosopissp) el bonete (jacaratia mexicana) y el cuajilote colorado (burseraMorelensis) Bosque de oyamel: Este bosque se entremezcla con el pino, aunque algunas veces se extiende a pisos altitudinales mayores.

Las calizas afloran al sur de la región en donde también se localizan afloramientos de yeso, las andesitas que forman el macizo del Ajusco en la zona de los laureles.

Los conglomerados constituyen una potente formación aluvial que en las partes bajas se encuentran cubiertas por basaltos y que en la zona próxima a Tlayacapan aflora en contra fuerte abruptos que forman los cerros del sombrero, Zoapapalotzin, Tepozoco, la cueva de Tonantzin y se extienden hacia el Noroeste para unirse en los cerros del Tepozteco. Su exposición en estos contra fuertes es debida a una intensa erosión desarrollada posteriormente al depósito aluvial.



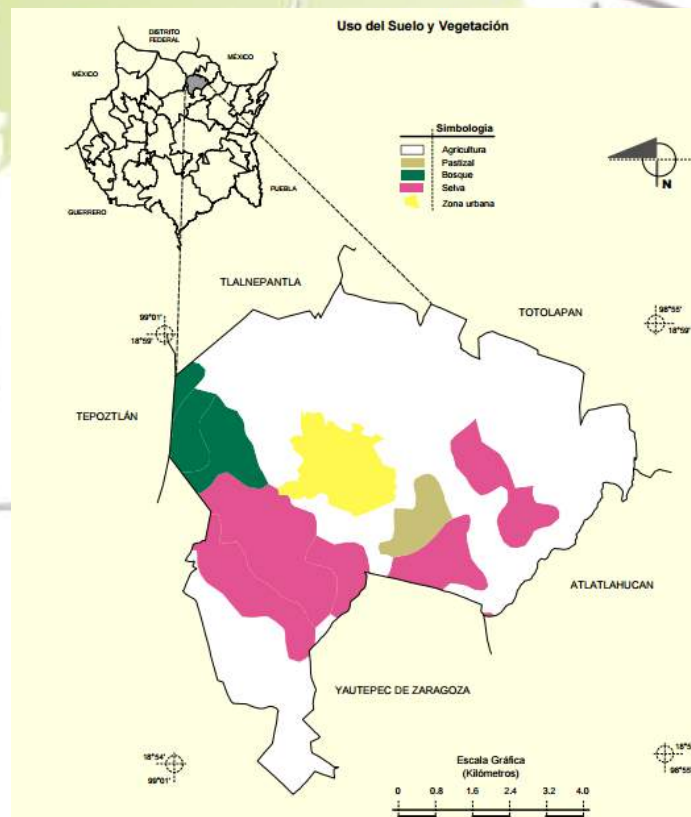


Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*  
INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, Serie II (Continuo Nacional).

La orientación de los contrafuertes hace suponer que el drenaje anterior a los derrames basálticos pudo haberse verificado a través de las barrancas. Además de los cerros mencionados la formación de conglomerados se expone en las barrancas labradas en los contactos de esta Roca con el basalto; siendo la principal de Tlayacapan al sur, la del "TEPEXI" o salto del agua. En las zonas se encuentran acumulaciones piroclásticas de cenizas y volcánicas que cubren a los basaltos y pequeños conos volcánicos de la pille basáltico tales como la loma de Tezontlala al Noroeste de Tlayacapan, entre los cerros del Zualopapalozink y el Tepozoco. La historia geológica de las formaciones es como sigue las calizas, que forman el basamento general emergieron de los mares cretácicos y fueron



posteriormente plegados y erosionados, probablemente en el mioceno, se formó el macizo andesítico del Ajusco acompañado de misiones abundantes de material fragmentario y cinerítico, posteriormente a este ciclo eruptivo los fenómenos de acarreo y depósito formaron grandes conos de eyección con una sucesión potente de depósito de conglomerados brochoides en la ladera de la sierra, caracterizados por sus cantos semi-redondeados de tamaños variables, predominando los de mayor tamaño y con gran abundancia de material fino, constituido esto principalmente por cenizas volcánicas. Los fenómenos de alteración, así como los debidos a la presión de los estratos subyacentes influyeron en la compactación de los depósitos aluviales, que en la actualidad se presentan muy compactos.



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*  
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000

## RECURSO AGUA

El municipio de Tlayacapan carece de ríos y arroyos naturales, solo cuenta con las corrientes de las barrancas que descienden de la cordillera neo volcánica, como arroyo de caudal temporal entre las que se pueden mencionar la del "Tepanate", "Chicotla", "Huiconchi" (Tlacuiloloapa), la de la "Plaza", "Santiago". Se cuenta además con Jagueyes considerado como ollas para almacenar agua como son: "Coatetechal" que ya no existe, "Nacatonco" o de los animales, "Chauxacacla", "Suchuititla", "El sabino", "Tenanquiahua" y el de "Atenexapa" que ya no existe y que se encontraba por la barranca de la cortina.

## JUVENTUD

Cabe resaltar que la dirección general de información estratégica de la secretaria de hacienda pública, proyecta con datos del censo nacional de población y vivienda 2010 de INEGI para el 2015 la población joven del municipio alcanzo el 49 % del total de habitantes compuesto de personas con edades entre 0 a 29 años con los requerimientos de educación, alimentación, vivienda, deporte, empleo ingreso y demás elementos inherentes a sus necesidades

### Estructura de la Población por Grupo Quincenal de Edad

Grupo de edad	Población total	Hombres	Porcentaje hombres	Mujeres	Porcentaje
0-4	1507	745	4.5	762	4.6
5-9	1439	711	4.3	728	4.4
10-14	1306	645	3.9	661	4
15-19	1241	612	3.7	629	3.8
20-24	1208	596	3.6	612	3.7
25-29	1141	562	3.4	579	3.5
30-34	1078	531	3.2	547	3.3
35-39	1009	496	3	513	3.1
40-44	943	463	2.8	480	2.9
45-49	877	430	2.6	447	2.7
50-54	777	380	2.3	397	2.4
55-59	727	347	2.1	380	2.3

<b>60-64</b>	<b>628</b>	<b>281</b>	<b>1.7</b>	<b>347</b>	<b>2.1</b>
<b>65-69</b>	<b>562</b>	<b>248</b>	<b>1.5</b>	<b>314</b>	<b>1.9</b>
<b>70-74</b>	<b>497</b>	<b>216</b>	<b>1.3</b>	<b>281</b>	<b>1.7</b>
<b>75-79</b>	<b>513</b>	<b>265</b>	<b>1.6</b>	<b>248</b>	<b>1.5</b>
<b>80-84</b>	<b>397</b>	<b>182</b>	<b>1.1</b>	<b>215</b>	<b>1.3</b>
<b>85 y mas</b>	<b>346</b>	<b>164</b>	<b>1</b>	<b>182</b>	<b>1.1</b>
<b>No especificado</b>	<b>347</b>	<b>165</b>	<b>1</b>	<b>182</b>	<b>1</b>
<b>Totales</b>	<b>16,543</b>	<b>8039</b>	<b>49%</b>	<b>8504</b>	<b>51%</b>

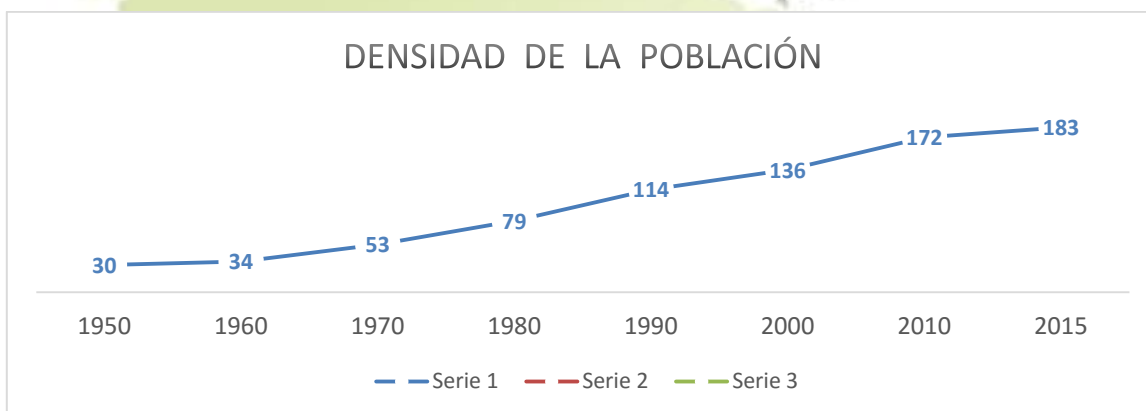
Por ello, la población joven de Tlayacapan es otro de los sectores prioritarios de la sociedad para atenderle conforme a sus características y a sus demandas, con los programas, acciones y recursos que implementen el municipio y las demás instituciones de los tres niveles de gobierno, buscando contribuir a su desarrollo pleno, con la certeza que los jóvenes, hombres y mujeres, ayudarán en un futuro cercano a la mejora económica y social del propio municipio.



**TLAYACAPAN**  
va

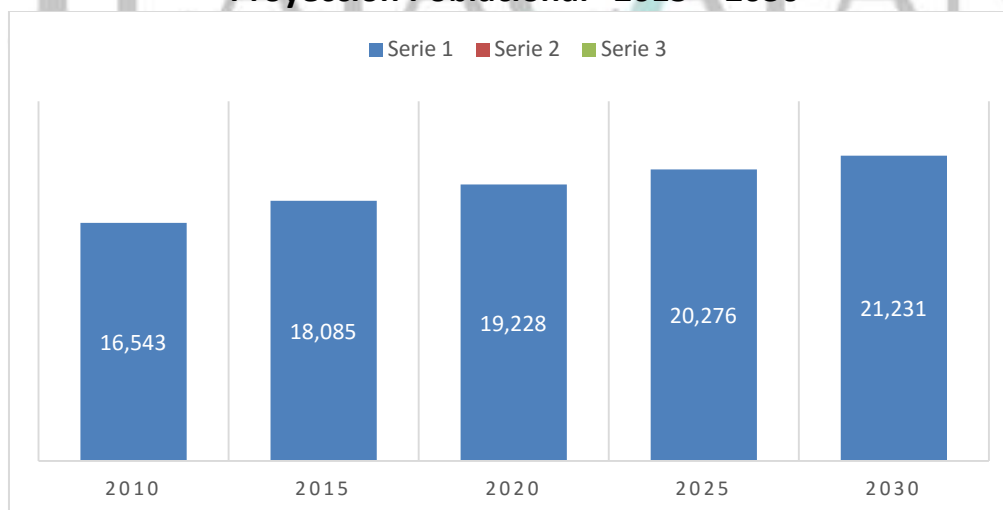
## DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional nos indica también como es que se ha venido incrementando paulatinamente la concentración de la población, sin que estén proyectados ni previstos los recursos y servicios que requiere todo asentamiento humano, con la problemática que ello genera y que en ocasiones resulta más complicada de resolver por diversas situaciones que ocasiona la falta de planificación y de previsiones técnicas y legales, entre muchas otras.



Elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010.

## Proyección Poblacional 2015 – 2030



Elaboración propia con datos de CONAPO



**Las Proyecciones De Crecimiento Por Localidad Son:**

<b>Nombre de la Localidad</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	<b>2025</b>	<b>2030</b>
Tlayacapan	7,989	8,733	9,285	9,792	10,253
San Agustín Amatlipac	641	701	745	785	822
San Andrés Cuauhtempan	1,320	1,443	1,534	1,618	1,694
San José de los Laureles	1,377	1,505	1,601	1,687	1,767
Ex Hacienda Pantitlán	162	177	188	198	208
Nacatonco	840	918	976	1,029	1,078
El Ahuehuate	125	137	145	153	160
Las Vivianas	994	1,087	1,155	1,218	1,275
Texalo	289	316	336	354	371
3 de Mayo Tlayacapan	194	212	225	237	249

<b>Nombre de la Localidad</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	<b>2025</b>	<b>2030</b>
Puente Pantitlán	531	580	617	651	681
El Golán	719	786	836	881	922
Capulín (El Partidor)	63	69	74	78	82
Jericó	133	145	154	163	170
3 de Mayo Amatlipac	28	31	34	37	39
Plan	324	354	376	397	416
Otros asentamientos	814	891	947	998	1,044

Como se puede ver las localidades reportadas para el año 2010 con mayor densidad de población son: Tlayacapan, San Andrés Cuauhtempan, San José de los Laureles, Vivianas, Nacatonco y San Agustín Amatlipac, sin embargo, se espera que presentaran un incremento para el año 2030. Así mismo se espera un crecimiento importante en las demás comunidades, lo que se toma en consideración para la dotación de los servicios públicos básicos y de otras gestiones municipales.

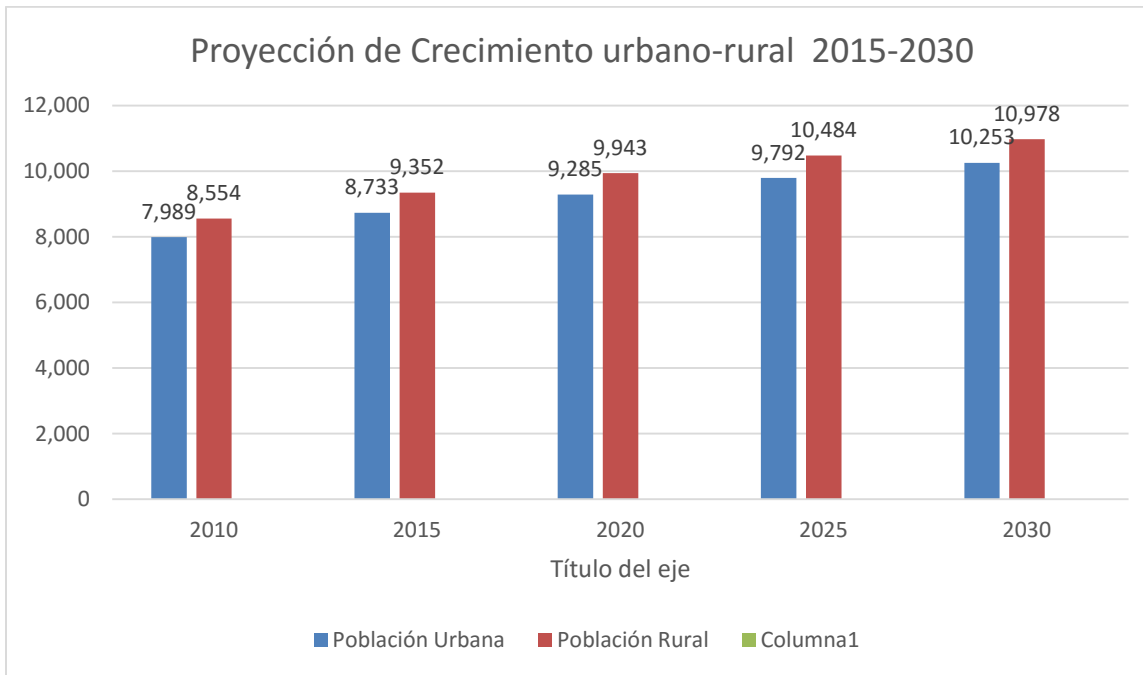
### Proyecciones de Crecimiento de la Población Rural y Urbana

Año	Total, de Población	Población Rural	Población Urbana	Tasa de Crecimiento	Localidades Urbanas
2010	16,543	8,554	7,989		
2015	18,085	9,352	8,733	1.09	1
2020	19,228	9,943	9,285	1.06	1
2025	20,276	10,484	9,792	1.05	1
2030	21,231	10,978	10,253	1.04	1

Por su parte, la población del medio rural crecerá en el municipio para el año 2025 y 2030, deteniendo una tendencia urbanista concentradora de la gente, ya que la población, en constante crecimiento está creando centros alternativos de población, como Jardines de Tlayacapan, Colonia Emiliano Zapata, Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas entre otros, son fenómenos que ayudaran a desconcentrar la población de los lugares en donde más se ha conglomerado tradicionalmente, en parte por el crecimiento urbano y la ya insuficiencia de espacios para la vivienda.

Esta tendencia, en el corto y mediano plazo requerirá del gobierno municipal políticas y estrategias descentralizadoras, con una visión de urbanismo sustentable que no deteriore los ecosistemas, si no que se adapte a estos en las necesidades de la creciente población y no sea la presión de la mancha urbana lo que ocasione el avasallamiento de los recursos naturales.

Tabla de crecimiento urbano-rural 2015-2030



## VIVIENDA Y SERVICIOS

Para una creciente población Tlayacapan no cuenta con la infraestructura básica ni con los servicios suficientes para darle la adecuada atención, aunado a que presenta problemas urbanos característicos de ciudades, guardadas las debidas proporciones. Tampoco tiene la dotación de vivienda suficiente o recursos para su mejoramiento, como lo demanda el crecimiento habitacional actual.

El censo de Población y Vivienda 2015 registro 4,011 viviendas particulares habitadas, teniendo un promedio de habitantes por vivienda de 4.1% personas. Cabe mencionar que el municipio de Tlayacapan tiene el 1% de las viviendas particulares del estado de Morelos. Las viviendas particulares se clasifican en: casa independiente, departamento en edificio, viviendas en vecindad, viviendas en cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugio y no especificado. De acuerdo a esta clasificación, 99% son casa independiente, 0.10% vivienda en vecindad y 0.87% otros. La mayor parte de las viviendas particulares son casas independientes. En el rubro de Otros se contemplan las viviendas en azotea (0%), local no construido para habitación (0.12%) Vivienda móvil (0%), Refugio (0%) y No especificado (0.65%). En lo que se refiere a los servicios básicos de la vivienda 98.3% cuenta con energía eléctrica, 68.3% con disponibilidad parte, sólo 9.13% de las viviendas tienen piso de tierra, mientras que el 90.87% poseen piso firme o recubierto con algún material específico.

Pobreza y carencias sociales de la población que habita en el municipio de Tlayacapan, 52.7% se encuentra en situación de pobreza, porcentaje del cual sólo 8.2% está en pobreza extrema.



De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 38.7% de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Por otra parte, 16.5% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y 55.4% un ingreso inferior a la línea de bienestar. La línea de bienestar mínimo equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

## **SALUD**

En el municipio de Tlayacapan en cuanto a la salud, el 57.6% de la población es derechohabiente a servicios médicos de alguna institución pública o privada, con un 42.1% en el seguro popular, 9.6% en el IMSS, 5.4% en el ISSSTE y 0.7% en otras instituciones, según INEGI. Así tenemos un elevado 42.5% de familias sin servicios de salud.

Entre los más extendidos males de la salud pública del municipio de Tlayacapan se observa un gran número de personas de diferentes edades y género que presentan problemas de infecciones respiratorias agudas y un crecimiento de enfermedades crónico degenerativas, como la diabetes mellitus, cáncer en sus diferentes tipos, insuficiencia renal y enfermedades hipertensivas.

En las localidades de San José de los Laureles, San Andrés Cuahutempan, Colonia Nacatonco y Colonia las Vivianas, se cuenta con unidades de salud del SSA (Secretaría de Salud). La cabecera municipal cuenta con un Centro Centinela que brinda servicio las 24 horas.

Existe una clínica particular, denominada “Clínica Horizonte” ubicada frente a la casa ejidal del municipio. La cual cuenta con servicios de médico general, laboratorio, ginecología, farmacia, gastroenterología, nutrición y angiología (no son permanentes ya que se manejan por citas).

Y una unidad médica familiar perteneciente al ISSSTE. Hay 15 médicos particulares de medicina general y un pediatra. Los consultorios particulares proporcionan servicios de consulta externa y medicina general, también cabe mencionar que existen 12 farmacias en el municipio, las cuales 2 de ellas cuentan con consultorio médico (GI y Similares).



## POBREZA Y MARGINACIÓN

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) institución oficial encargada de medir la pobreza en México, nos dice que el 52.7% de los habitantes de Tlayacapan se encuentran en situación de pobreza, de los cuales el 8.2% corresponden a pobreza extrema y el 44.5% están en pobreza moderada. Así como también nos indica el porcentaje de la población de 19,163 se encuentran en algún tipo de vulnerabilidad y carencias.

La Tabla siguiente podemos apreciar los porcentajes de vulnerabilidad y carencias que tiene la población del Municipio.

Indicadores de pobreza	Porcentaje de población
Vulnerable por carencia social	38.7
Vulnerabilidad por ingreso	2.7
No pobre y no vulnerable	5.9
Carencia por rezago educativo	14.5
Carencia por acceso a la salud	41.1
Carencia por acceso a la seguridad social	82.9
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	15.9
Carencia por servicios básicos a la vivienda	36.9
Carencia por acceso a la alimentación	27
Población con al menos una carencia	91.4
Población con al menos tres carencias	36.3
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	55.4
Población con ingreso inferior a la línea del bienestar mínimo	16.5

*Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en la muestra del censo de Población del Censo de Población y Vivienda 2010.*



Esto nos ayuda ubicar que los mayores carencias se encuentran en el acceso a la seguridad social (82.9%), seguido por acceso a la salud (41.1%), servicios básicos a la vivienda (36.3%), acceso a la alimentación (27%), por calidad y espacios de la vivienda (15.9%) y por último la carencias por rezago educativo (14.5%). Por otra parte el 16.5% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y 55.4% un ingreso inferior a la línea de bienestar. La línea de bienestar mínimo equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

### Grado de marginación por municipios 20105

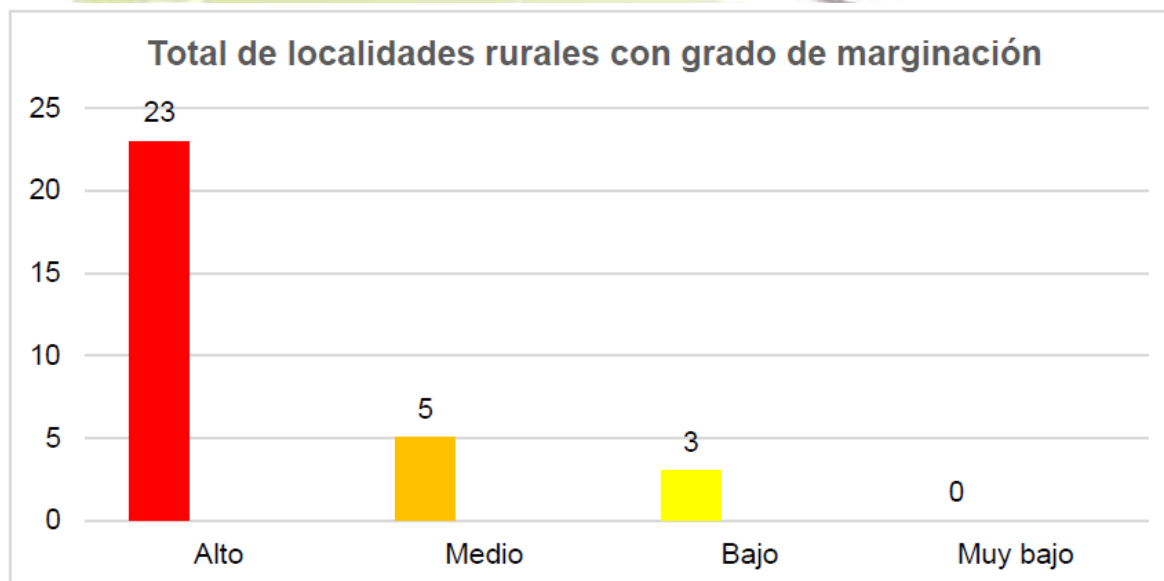


- **Alto** grado de marginación
- **Medio** grado de marginación
- **Bajo** grado de marginación
- **Muy bajo** grado de marginación

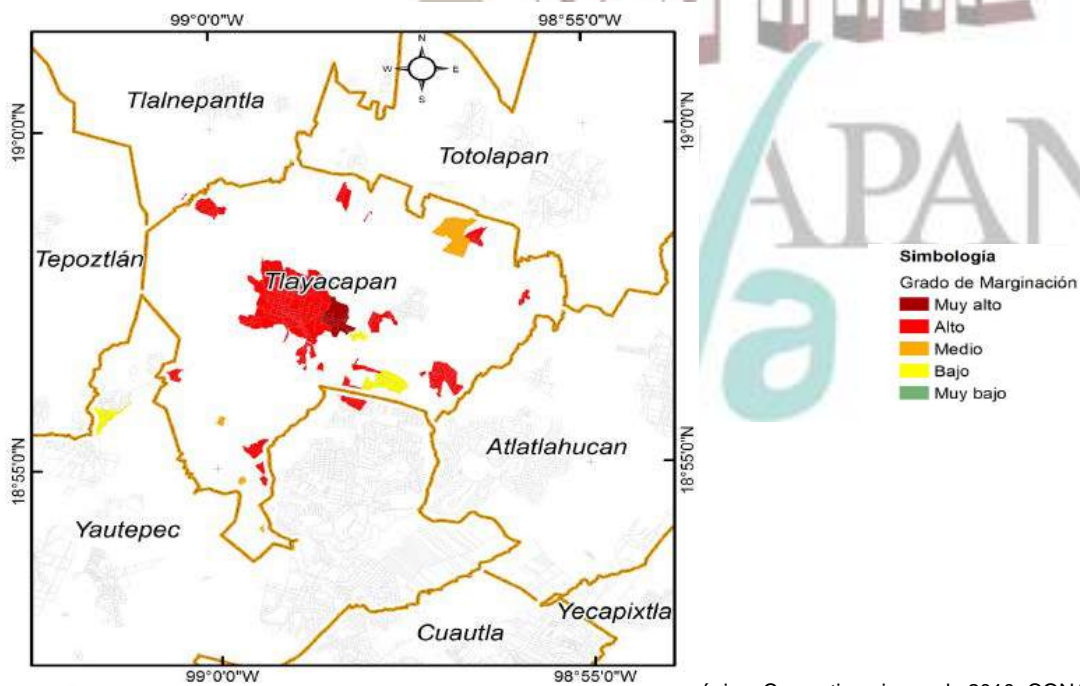
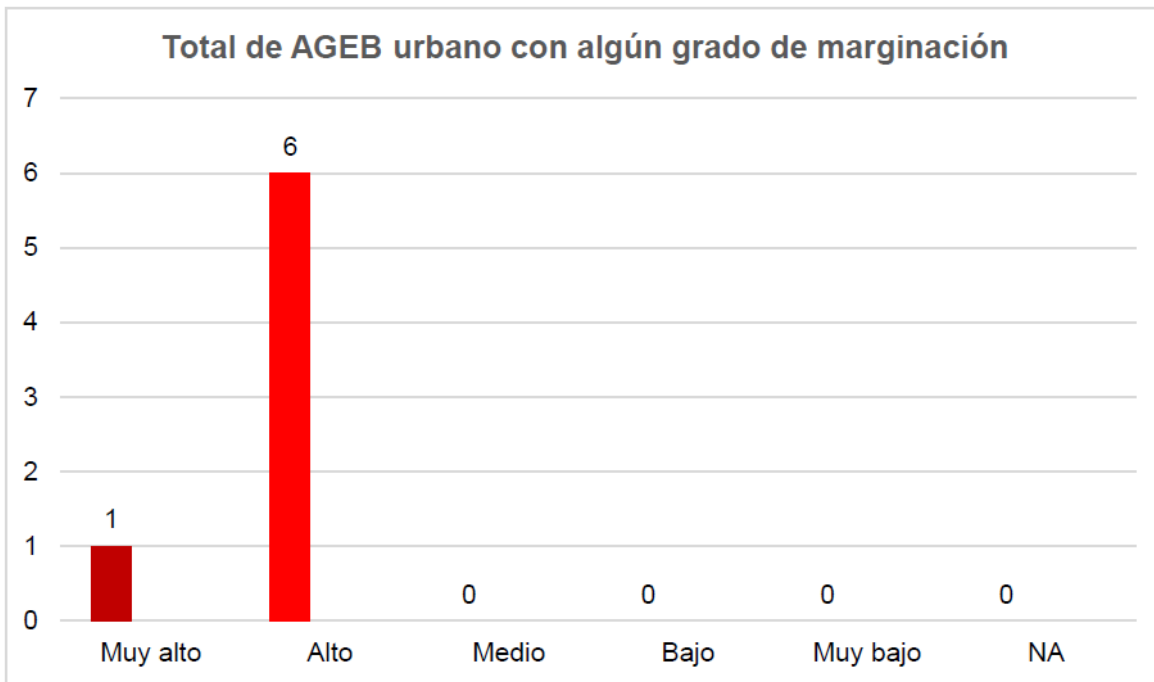


El municipio de Tlayacapan tiene un índice de marginación de -0.68358 lo que indica que se ubica en un grado de marginación medio. A nivel estatal, Tlayacapan ocupa el lugar 20 con referencia a este índice y el 1 776 a nivel nacional.

A nivel de localidad existen veintitrés localidades con un índice de marginación alto, entre las que destacan: Amatlipac (San Agustín Amatlipac) con un índice de -0.4133, Los Laureles (San José de los Laureles) con un índice de -0.7243, Nacatongo con un índice de -0.6318, El Ahuehuate con un índice de -0.7781 y Emiliano Zapata con un índice de -0.7423 con grado de marginación Alto.



El 0.0% de la población del municipio vive en algún AGEB urbano con grado de marginación medio; 0.0% en lugares con grado de marginación Bajo; 0.0% en AGEBS urbanos con grado muy bajo; 97.8% habita en lugares con grado alto; y sólo 2.2% de la población se ubica en zonas con grado muy alto de marginación.



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con estimaciones de 2010, CONAPO.

## TRANSPORTE PÚBLICO y COMUNICACIONES

Las respectivas señales de los diferentes medios y sistemas de comunicación que se encuentran al servicio de la ciudadanía, como son las de radio en sus modalidades AM y FM, de televisión pública y comercial en la mayoría de las comunidades son eficientes en un 90%. Para el caso de equipos portátiles o en su caso señal de telefonía celular solo en algunas comunidades es deficiente, tal es el caso como en San Agustín, San José y San Andrés. En cuestión del internet público gratuito (Mx conectado-e) en plazas y centro (ayudantías) son parcialmente eficientes ya que tiene sus limitaciones y es un poco tardado.



**UNIDADES DE TRANSPORTE EN TLAYACAPAN, MORELOS.**

RUTA	SERVICIO
14	TLAYACAPAN- CUAUTLA
14	TLAYACAPAN-YAUTEPEC
14	TLAYACAPAN-SAN JUAN TEXCALPAN
14	TLAYACAPAN-SAN JOSE DE LOS LAURELES
14	TLAYACAPAN-JERICO
14	TLAYACAPAN-SAN ANDRES
14	TLAYACAPAN- SAN AGUSTIN

**TOTAL DE UNIDADES DE TRANSPORTE EN TLAYACAPAN 75**

<b>MOTO TAXIS TURISITICOS</b>	<b>SERVICIO-TURISTICO:</b> DENTRO DEL PUEBLO DE TLAYACAPAN (CERRO EL TLATOANI, Y A LAS DIFERENTES CAPILLAS SAN JERONIMO, MAGDALENA, SANTIAGO, LOS REYES, SANTA ANA, EL ROSARIO, EXALTACION ENTRE OTROS).
-------------------------------	---

**TOTAL DE UNIDADES DE MOTO TAXIS EN EL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN 20**

<b>TAXIS</b>	<b>DESTINOS:</b> <b>LOCALES DENTRO DEL MUNICIPIO (SAN JOSÉ, SAN AGUSTIN, SAZAHUATES, JARDINES, CORRAL GRANDE, PANTITLAN, VIVIANAS,)</b>  <b>FORANEOS: A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS (TOTOLAPAN, CUAUTLA, CUERNAVACA, Y OTROS).</b>
--------------	---

**TOTAL, DE UNIDADES DENTRO DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN 36**



## COMUNICACIONES

El Municipio cuenta con muchos de los servicios de comunicación tales como:

- Red telefónica al 85% de cobertura Municipal.
- Oficina de Correos y Telégrafos.
- Teléfonos públicos.
- Señal de Radio AM, FM y TV.
- Internet público y privado.
- Señal de telefonía celular.
- Las Telesecundarias reciben señal vía satelital.
- Transporte público local y foráneo como colectivos, taxis, moto taxis y autobuses de paso que viajan hacia la Ciudad de México y Cuautla Morelos.
- Sistemas de comunicación como perifoneo rodantes en las diferentes localidades, así como el establecido en algunas comunidades.

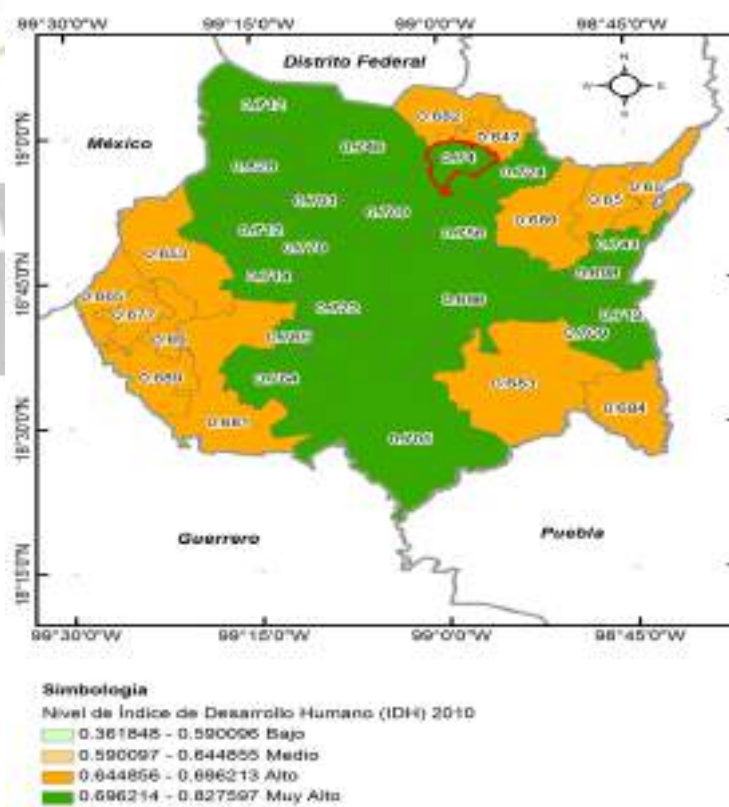
Las respectivas señales de los diferentes medios y sistemas de comunicación que se encuentran al servicio de la ciudadanía, como son las de radio en sus modalidades AM y FM, televisión pública y comercial en la mayoría de las comunidades son eficientes en un 90%. Para el caso de equipos portátiles o en su caso señal de telefonía celular solo en algunas comunidades es deficiente, tal es el caso como en San Agustín, San José y San Andrés. En cuestión del internet público gratuito (Mx conectado-e) en plazas y centro (ayudantías) son parcialmente eficientes ya que tiene sus limitaciones ya que es un poco tardado.

## ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

En 2010 México se ubica como país de alto desarrollo humano con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.739, mientras que el estado de Morelos ocupa el lugar 13 a nivel nacional con IDH de 0.7449, Tlayacapan presento el índice de desarrollo humano muy alto en Morelos, con un IDH de 0.740.

En los indicadores que conforman el IDH encontramos 8.360 en años promedio de escolaridad, 13.053 en años esperados de escolarización, 9472.436 en ingreso per cápita anual (dólares PPC), 10.495 tasa de mortalidad infantil, 0.696 índices de educación, 0.652 índice de ingreso y 0.895 índice de salud.

MAPA 6. Índice de Desarrollo Humano

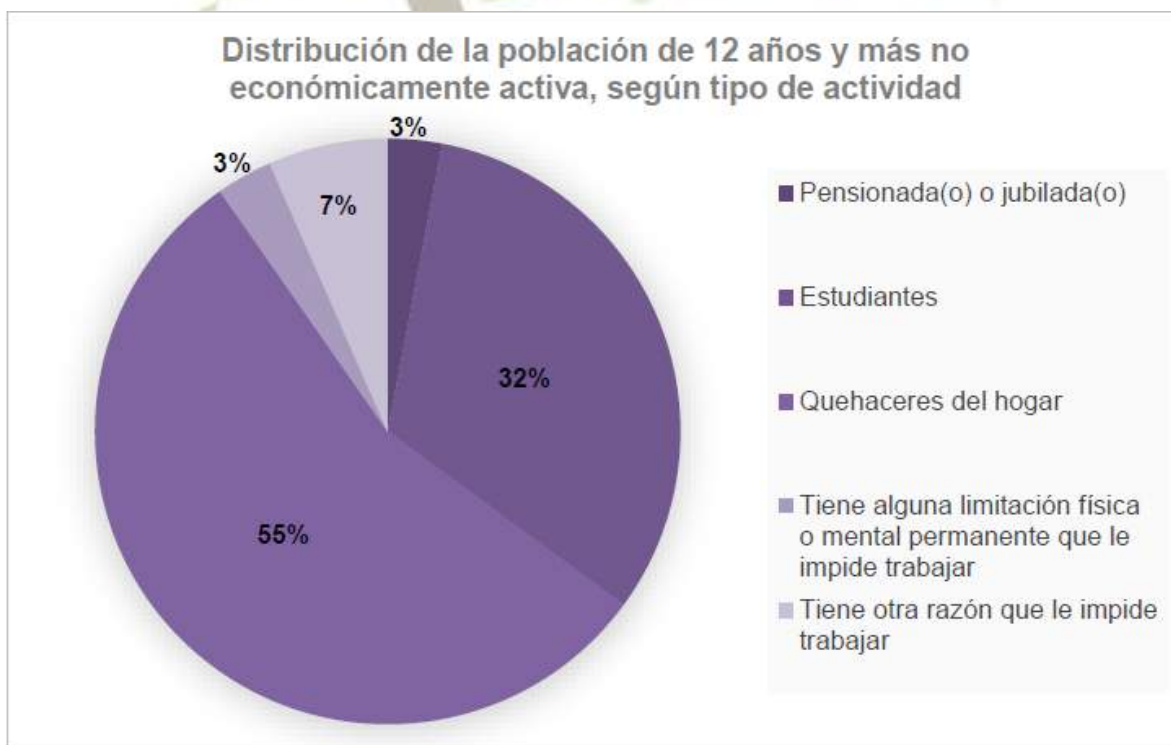


Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos de Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México.

## ECONOMIA LOCAL

La población económicamente activa en Tlayacapan es de 6,655 personas, de acuerdo con los datos del diagnóstico municipal 2015 que representan un 52.9% de la población de 12 años y más de las cuales 2,070 es población femenina que representa el 31.8% y 4,585 población masculina que representan el 75.7% de la población económicamente activa (PEA) local.

Aquí se destaca que aun y cuando la mujer representa poco menos de la mitad de la población del municipio no cuenta con las mismas oportunidades de empleo e ingreso que los varones, por lo que es impostergable intensificar los apoyos para crear y mejorar empleo e ingreso entre la población femenina.





Los datos definitivos del censo económico 2015 (INEGI2014) nos indican que en el municipio de Tlayacapan existen 798 unidades económicas, que representan el 0.9% del total en el estado.

Descripción	Total	
Unidades económicas	798	Unidades
Personal ocupado	1848	Personas
Remuneraciones	13,735	Mil pesos
Producción bruta total	163,243	Mil pesos
Activos fijos	132,767	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	34	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	205	Mil pesos

Fuente: Calculadora Censal (<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/>), INEGI.

El municipio ocupa el lugar 21, aportando el 0.9% de unidades económicas del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.9
Personal ocupado (PO)	0.6
Remuneraciones (REM)	0.1
Producción bruta total (PBT)	0.1
Activos fijos (AF)	0.2

El 53% se dedica al comercio, el 33% a servicios, el 13% a manufacturas y un 1% a otros.



Unidades Económicas



También es de destacar que las 262 unidades económicas dedicadas al comercio emplean 689 personas, ocupando el lugar 20 a nivel entidad federativa con una producción bruta anual de 48, 737 pesos.

Descripción	Total	
Unidades económicas	426	Unidades
Personal ocupado	753	Personas
Remuneraciones	3,766	Mil pesos
Producción bruta total	50,710	Mil pesos
Activos fijos	67,536	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	32	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	119	Mil pesos

En este rubro el municipio ocupa el lugar 21, aportando el 1.0% del total de la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	1.0
Personal ocupado (PO)	0.7
Remuneraciones (REM)	0.1
Producción bruta total (PBT)	0.3
Activos fijos (AF)	0.6

Cabe resaltar que del total de unidades económicas ubicadas en el municipio con un total del 33%, 262 unidades se dedican a prestar servicios.

Descripción	Total	
Unidades económicas	262	Unidades
Personal ocupado	689	Personas
Remuneraciones	6,031	Mil pesos
Producción bruta total	48,737	Mil pesos
Activos fijos	46,028	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	3	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	28	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	186	Mil pesos

En el rubro de servicios el municipio ocupa el lugar 20, aportando el 0.8% del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.8
Personal ocupado (PO)	0.6
Remuneraciones (REM)	0.2
Producción bruta total (PBT)	0.3
Activos fijos (AF)	0.4

El 13% se dedica a la manufactura, es decir 106 unidades económicas, ocupando un total de 275 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	106	Unidades
Personal ocupado	275	Personas
Remuneraciones	3,327	Mil pesos
Producción bruta total	31,689	Mil pesos
Activos fijos	6,752	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	3	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	55	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	299	Mil pesos

Ocupando el lugar 21, aportado el 1.2% el total en la entidad federativa.

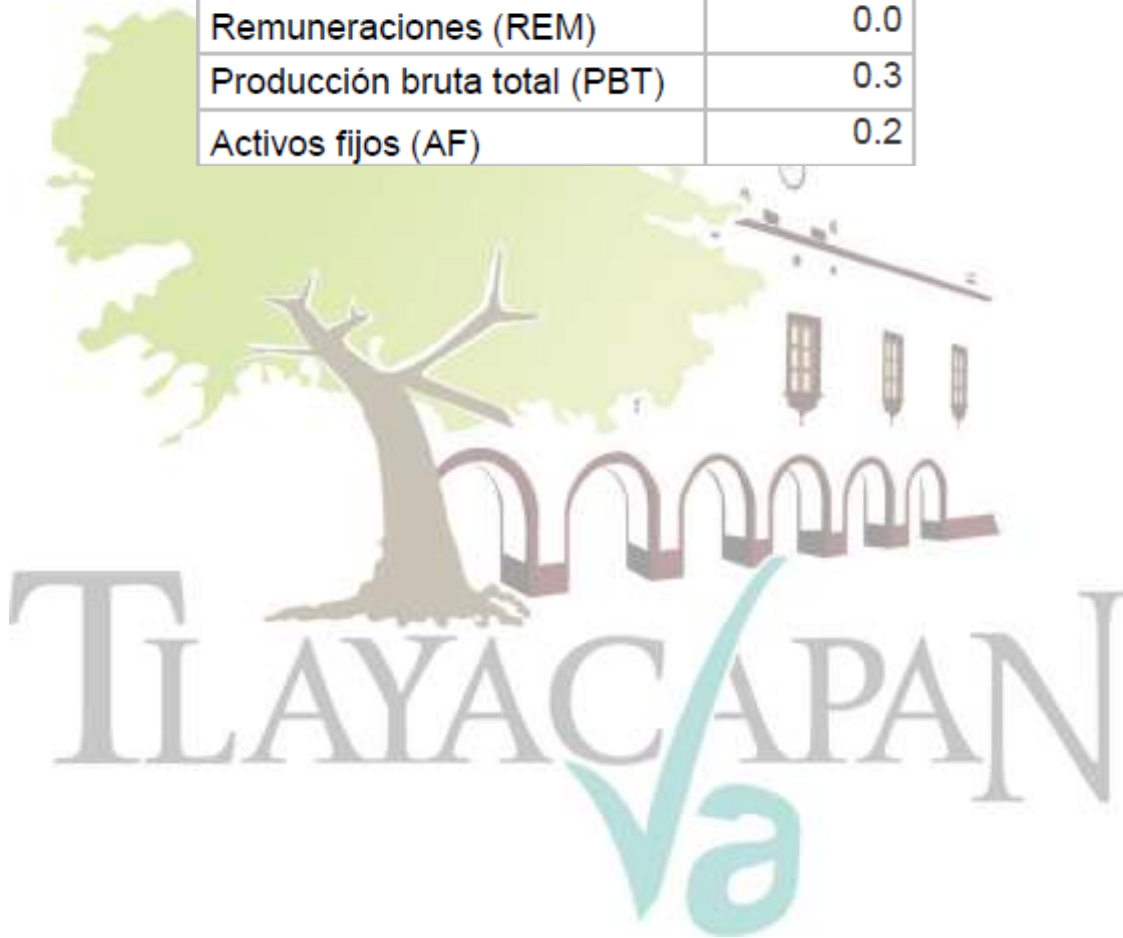
Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	1.2
Personal ocupado (PO)	0.5
Remuneraciones (REM)	0.1
Producción bruta total (PBT)	0.0
Activos fijos (AF)	0.0

Un 1% de las unidades se dedican a otros, ocupando a 131 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	4	Unidades
Personal ocupado	131	Personas
Remuneraciones	611	Mil pesos
Producción bruta total	32,107	Mil pesos
Activos fijos	12,451	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	33	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	102	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	8027	Mil pesos

A nivel estatal se ocupa el lugar 29, aportando el 0.3% del total en el estado.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.3
Personal ocupado (PO)	0.6
Remuneraciones (REM)	0.0
Producción bruta total (PBT)	0.3
Activos fijos (AF)	0.2





## DESARROLLO AGROPECUARIO

Mención especial merece el sector agropecuario del municipio, que se encarga del fomento de las actividades agrícolas y ganaderas. Desde sus orígenes, Tlayacapan había sido un pueblo predominantemente agrícola y en la agricultura basó su economía durante la mayor parte de su historia, solo que en las dos últimas décadas se elevaron incontroladamente los costos de producción y la apertura de los mercados generó incertidumbre en los precios de los productos y en su comercialización. Ello ocasiona su descapitalización y propicia que la demanda inmobiliaria los atraiga a la venta de las tierras.

Es de llamar la atención ver ya constantemente campos agrícolas con buen potencial productivo y sin sembrar, a los paulatinamente van cambiando su uso por plantaciones de cemento y varilla en parcelas y bosques, debido a la frágil rentabilidad de las actividades productivas primarias y la pérdida gradual del interés de las nuevas generaciones por las actividades agropecuarias, el impacto ambiental de las construcciones privadas,

Pese al cúmulo de adversidades que enfrentan los productores del campo, sus raíces de trabajo y de lucha les llevan a seguir produciendo con calidad el maíz, aunque en su mayoría con variedades híbridas de las llamadas mejoradas, el nopal, el aguacate, jitomate y tomate, pero también nuevos cultivos con mayor valor y certeza comercial, que implican otros riesgos de desarrollo, como lo es la contaminación ambiental, la degradación del suelo y afectaciones en la salud pública, debido a la mala aplicación de paquetes tecnológicos cargados de productos agroquímicos tóxicos que han generado ya resistencia a nuevas plagas y enfermedades.

## **Agricultura**

Para poder apreciar mejor la situación que guarda la agricultura de Tlayacapan, hemos tomado 6 cultivos que consideramos emblemáticos, unos por su trascendencia cultural y social, los otros por el valor económico que representan para los productores del campo, estos son: maíz, jitomate, aguacate, gladiola, tomate de cascara, nopales y calabazas.

En mucho, las actividades agrícolas son rebasadas cinco veces en la generación de valor y de empleos permanentes, por los sectores comercial y de servicios en el municipio, a la vez que su encadenamiento productivo es tan débil que los insumos y productos para los servicios de alimentos se adquieren en su gran mayoría con proveeduría foránea y una salida importante de recursos generados.

Aprovechar el potencial que representa la demanda de alimentos inocuos, naturales y orgánicos, de calidad y el potencial que representa hoy en día la agricultura protegida, la producción de traspatio y a cielo abierto en las áreas con suficiente riego agrícola, son áreas de gran interés por parte de la población, por lo tanto es de suma importancia promover la producción en estas áreas, esto se logra a través de la vinculación de los productores con instituciones federales, estatales y municipales.

Una dinámica de competencia desigual de precios y de capacidades de los productores primarios de alimentos con grandes corporativos trasnacionales y la necesidad de comerciantes y prestadores de servicios por reducir costos los llevan a abastecerse en las grandes centrales de concentración de la producción agropecuaria del país y de productos importados, así como en las cadenas comerciales que en ocasiones ahogan al productor bajo condiciones inequitativas y prácticas desleales.

También por ello es que se han venido cambiando los patrones de cultivo hacia otros considerados comerciales y de mayor rentabilidad, como el maíz mejorado que ha desplazado a los maíces criollos hasta una mínima superficie para el autoconsumo; el jitomate que llega a obtener un gran valor comercial, pero que también sus riesgos son altos por su elevado costo de producción y la aplicación de infinidad de agroquímicos debido a que tiene una gran carga de plagas y enfermedades, pero viene de una tradición agrícola ancestral que no es sencillo de modificar.

Al mismo tiempo es alentador como se ha venido incrementando el cultivo del aguacate en huertas que cubren superficies expuestas anteriormente a la erosión del suelo y que hoy se cultivan orgánica y sin productos químicos; así como el cultivo del nopal verdura, que genera importantes fuentes de ingresos en valor agregado, sobre todo para las mujeres de las tierras altas del municipio. El cultivo del maíz con todos los productos que arroja, complementado con el cultivo del aguacate, nopal verdura y otros productos cultivados orgánicamente y con calidad, tienen amplias posibilidades de contar con un mercado diferenciado de consumidores en restaurantes locales.

La modalidad productiva destacada y que surgió en épocas recientes, de producir ornamentales y hortalizas con agricultura protegida, ayuda a disminuir la incidencia de plagas y enfermedades a la vez que a reducir la aplicación de insumos tóxicos y a cultivar de manera orgánica, por lo que viene siendo de gran interés este sistema de prácticas para los productores agrícolas, sin embargo en ocasiones resulta complicada la comercialización de los productos y la obtención de precios acordes a su costo de producción, por ello se plantea la organización del mercado y los encadenamientos productivo.



## GANADERÍA

Junto a las distintas actividades económicas que se realizan dentro del municipio de Tlayacapan, pareciera que la crianza y el aprovechamiento de especies ganaderas comerciales no es una actividad relevante, pues los ingresos que genera el sector pecuario en el municipio apenas rebasan los 16 millones de pesos anuales y presenta una problemática similar a las actividades agrícolas, entre las que se destacan elevados costos de producción contra precios bajos de venta y competencia desleal de las grandes empresas, así como altos índices de contaminación en sus procesos productivos. Sin embargo, existe un elevado número de consumidores que prefieren productos cárnicos y lácteos naturales y sin residuos tóxicos, diferenciados de los que provienen de marcas comerciales.





**Padrón de Ganaderos que pertenecen a la Asociación Ganadera  
del Municipio de Tlayacapan, Mor. 2016.**

	Nombre Del Ganadero	Localidad	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Equinos	Porcinos	Aves	Colmenas
1	Filogonio Vega Chávez	Puente Pantitlán	35	0	0	1	0	0	0
2	Timoteo Banda Morales	Puente Pantitlán	6	0	0	0	0	0	0
3	Roberto Vega Díaz	Puente Pantitlán	20	0	0	0	0	0	0
4	Leopoldo Alvarez Polanco	San José de los Laureles	0	2	0	2	0	0	0
5	Hansel Gustavo Torres Figueroa	San José de los Laureles	4	0	0	0	0	0	0
6	Ernesto Ruiz Herrera	Colonia Nacatonco	6	0	0	2	0	0	0
7	Macario Chillopa Banderas	Barrio El Rosario	8	0	0	0	0	0	0
8	Guillermo Chillopa Verdiguél	Barrio El Rosario	10	0	0	1	0	0	0
9	Ángel Iván Chillopa Pérez	Barrio El Rosario	6	0	0	0	0	0	0
10	Pedro Valdemar Rivera Miranda	Barrio El Rosario	5	0	0	0	0	0	0
11	Omar Altamirano Sosa	Barrio El Rosario	6	0	0	0	0	0	0
12	Moisés Sánchez Chillopa	Barrio El Rosario	4	0	0	0	0	0	0
13	Pedro Martínez Ortiz	Barrio El Rosario	10	0	0	0	0	0	0
14	Rodolfo Juan Ramírez Martínez	Barrio El Rosario	7	2	0	0	0	0	0
15	Alberto Martínez Ortiz	Barrio El Rosario	6	0	0	0	0	0	0
16	Arturo Tlatilpa Martínez	Barrio El Rosario	2	0	0	0	0	0	0
17	Rodrigo Olivares Montañez	Barrio Santa Ana	5	0	0	0	0	0	0
18	Hilario Olivares Montañés	Barrio Santa Ana	0	12	0	0	0	22	0
19	David Pedraza Santamaría	Barrio Santa Ana	6	0	0	0	0	0	0
20	Julio Cesar Adair Chillopa Mares	Barrio Santa Ana	5	0	0	0	0	0	0
21	Julio Chillopa Morales	Barrio Santa Ana	4	0	0	0	0	0	0
22	Arturo Herrera Verdiguél	Barrio Santa Ana	6	0	0	0	0	0	0
23	Tomas Vidal Guerrero	Barrio Exaltación	10	0	0	1	0	0	0
24	Julio Ángel Segura Mares	Colonia Centro	65	0	20	5	0	0	0

25	David Sinuhé Liévanos Morales	Colonia Centro	0	128	0	0	0	0	0
26	Arturo Vega Rendón	Colonia 3 de Mayo	2	0	0	0	0	0	0
27	Victorino Ruiz Valencia	Colonia 3 de Mayo	5	0	0	0	0	0	0
28	Victoriano Ruiz Cantú	Colonia 3 de Mayo	12	0	0	0	0	0	0



**Lista de Ganaderos Independientes del Municipio  
de Tlayacapan, Mor. 2016.**

	Nombre Del Ganadero	Localidad	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Equinos	Porcinos	Aves	Colmenas
1	Carlos Contreras García	El Capulín	0	30	0	1	0	0	0
2	Eduardo Bautista Álvarez	El Capulín	0	50	0	2	2	0	0
3	Filiberto Mujica Barreto	El Capulín	0	90	0	1	0	135	0
4	Juana Ramírez García	El Capulín	0	65	0	4	2	0	0
5	Celso Espinobarros Morales	El Capulín	25	0	0	5	0	0	0
6	Eduviges Hernández Hernández	Las Vivianas	13	0	0	2	0	0	0
7	Ricardo Nieto Asunción	Las Vivianas	0	0	15	0	26	0	0
8	Victoriano Brito Espinoza	El Ahuehuete	15	0	0	1	0	0	0
9	Onésimo Brito Espinoza	El Ahuehuete	25	0	0	6	0	0	0
10	Fabián Rubio Bello	El Ahuehuete	12	0	0	0	0	0	0
11	Pedro Arrieta Pastor	El Ahuehuete	0	12	0	0	0	0	0
12	Manuel Morán G.	Rancho de Cartón	0	10	0	0	0	0	0
13	Nancy Carolina Sánchez	Puente Pantitlán	0	10	0	0	0	0	0
14	Pedro Bautista Cruz	Puente Pantitlán	3	0	0	0	0	0	0
15	Andrés Santamaría	Ex Hacienda Pantitlán	0	0	0	2	0	0	0
16	Rosalio Negrete Flores	Ex Hacienda Pantitlán	0	18	0	0	0	0	0
17	Juan Tlaltzicapa Flores	Ex Hacienda Pantitlán	0	2	0	2	0	0	0
18	Faustino Torres Barrera	San José de los Laureles	6	0	0	0	0	0	0
19	David Flores Tamariz	San José de los Laureles	0	0	0	3	0	0	0
20	Lucas Aguilar Sánchez	San José de los Laureles	0	15	0	0	0	0	0
21	Federico Aguilar Álvarez	San José de los Laureles	0	5	0	0	0	0	0
22	Huigelmi Martínez Álvarez	San José de los Laureles	0	15	0	0	0	0	0
23	Fredy Aguilar Montemolín	San José de los Laureles	0	30	0	0	0	0	0
24	Mario Cabrera Sánchez	San Agustín Amatlipac	0	10	0	0	0	0	0

25	Delfino Alvarado López	San Agustín Amatlipac	0	50	0	0	0	0	0
26	José Morales García	San Agustín Amatlipac	2	8	0	0	0	0	0
27	Jorge Ramírez López	San Agustín Amatlipac	15	15	0	15	0	0	0
28	Antonia Herrejón Mejía	San Andrés Cuahutempan	7	20	1	10	4	10	0
29	Juan Arenas Rodríguez	San Andrés Cuahutempan	20	0	0	0	0	0	0
30	Pedro Velázquez Pérez	San Andrés Cuahutempan	8	0	0	0	0	0	0
31	Ismael Arenas Moreno	San Andrés Cuahutempan	4	10	0	0	0	0	0
32	José Álvaro Ávila Flores	San Andrés Cuahutempan	0	30	0	0	0	0	0
33	Juan Tlaltzicapa Flores	Colonia Paraíso del Sol	11	3	0	5	0	0	0
34	Mario Santamaría González	Rancho Correa	7	0	0	0	0	0	0
35	Norma Contreras Horcasitas	Rancho Correa	10	0	0	0	0	0	0
36	Ma.Leticia García de la Cadena C.	Rancho Correa	0	0	0	0	0	0	0
37	Oscar Víctor Cobo Gómez	Colonia Joyas del Astillero	0	80	0	6	0	0	0
38	José López Gómez	Colonia Joyas del Astillero	4	0	0	1	0	0	0
39	Bernardino Mentado Vázquez	Colonia El Plan	3	14	0	0	0	0	0
40	Gabriel Salazar Anzures	Colonia El Plan	10	0	0	0	0	0	0
41	Emiliano Pavel Rojas Chaves	Colonia El Plan	40	10	0	2	0	0	0
42	Ulises Chillopa Valdez	Barrio El Rosario	4	0	0	3	0	0	0
43	Leobardo Martínez Santamaría	Barrio El Rosario	10	0	0	0	0	0	0
44	Fortino Allende Pelenco	Barrio El Rosario	0	10	0	0	0	0	0
45	Mario Rojas Mendoza	Barrio El Rosario	22	0	0	1	0	0	0
46	Fernando Zavala Ávila	Barrio El Rosario	30	0	0	0	0	0	0
47	Pedro Martínez Reyes	Barrio Santa Ana	5	0	0	0	0	0	0
48	Juán Luis Vidal Cuervo	Barrio Santa Ana	0	0	0	0	0	0	40
49	Orlando Medina Torres	Barrio Santa Ana	8	0	0	0	0	0	0
50	Fernando Tepanhaya Torres	Barrio Santa Ana	5	0	0	0	0	0	0



51	Carolina Pozos de los Altos	Barrio Santa Ana	0	0	0	0	6	200	0
52	Rosa Rosales Hernández	Barrio Santa Ana	6	0	0	0	0	0	0
53	Efraín Morales García	Barrio Santa Ana	0	18	0	0	0	0	0
54	Agustín Cornelio Morales	Barrio Santa Ana	0	4	0	0	0	0	0
55	Bonifacio Ruiz Valencia	Colonia 3 de Mayo	5	0	0	0	0	0	0
56	Miguel Ángel Espinoza Jiménez	Colonia 3 de Mayo	7	0	0	0	0	0	0
57	Victoriano Pineda Rodrigo	Barrio Texcalpan	2	0	0	0	0	0	0
58	José Luis Pedraza Alarcón	Barrio Texcalpan	11	0	0	0	0	0	0
59	Gabriel Ramírez Tlatilpa	Barrio Texcalpan	5	0	0	0	0	0	0
60	Lucía Santamaría Rayón	Barrio Texcalpan	5	0	0	0	0	0	0
61	Arturo Morales Ortega	Barrio Texcalpan	8	0	0	0	0	0	0
62	Leonso Morales Olivares	Barrio Texcalpan	8	0	0	0	0	0	0
63	Jesús Torres	Barrio Texcalpan	10	0	0	0	0	0	0

TLAYACAPAN  
va

## TENENCIA DE LA TIERRA

El municipio de Tlayacapan cuenta con una superficie territorial de 52.1km<sup>2</sup> de las cuales por decreto publicado en el diario oficial de la Federación el 7 de diciembre de 1927 se le reconoce a **san Agustín Amatlipac** una superficie de **territorio ejidal** de **66.5343 hectáreas**.

El 9 de diciembre de 1927 se le reconoce a **San Andres Cuauhtempan** una superficie de **territorio ejidal** de **210.257514 hectáreas**.

El 12 de mayo del 1928 se le reconoce a **San José de los Laureles** una superficie de **territorio ejidal** de **90.186305 hectáreas**.

El 13 de noviembre de 1929 se le reconoce al **pueblo de Tlayacapan** una superficie **territorial ejidal** de 631.2 hectáreas y el 10 de mayo de 1941 hubo una ampliación en el territorio ejidal reconocido otorgándole 63.5 hectáreas, y en 13 de diciembre de 1993 hubo una expropiación del ejido de Tlayacapan promovido por la SCT de 3.2448 quedando una superficie ejidal de **641.370537 hectáreas**

El 06 de septiembre del 2000 se le reconoce una **superficie de territorio comunal** al poblado de **San Andres Cuauhtempan** de **664.251631 hectáreas**

El 13 de noviembre de 1929 se le reconoce el **pueblo de Tlayacapan** una superficie de **territorio comunal** de **675.697669 hectáreas**

El municipio de Tlayacapan tiene una superficie de pequeña propiedad conformada por 1281.1 has

Los bienes comunales mantienen un litigio y controversias por diferencias de los límites territoriales con sus colindantes al sur con el municipio de Yautepec teniendo como Área de conflicto Vergeles de Oaxtepec, altos de Oaxtepec, col.

Cazahuates, Corral Grande, Lomas del Murillo, Palo Mocho. Cabe precisar que no existe manera simple de cambiar el Régimen Jurídico de comunal a propiedad privada, pese a ello se mantiene fuerte la presión inmobiliaria por la gran demanda que se tiene en este mercado.

A diferencia de los bienes comunales, el régimen ejidal si puede ser transformado legalmente en propiedad privada, mediante la adopción del dominio pleno en asamblea de ejidatarios, como ya lo hizo el ejido de Yautepec y otros, para escriturarlos posteriormente, para escriturarlos posteriormente con la intención de que estén en condiciones para su aportación o venta a empresas o proyectos de inversión. Sin embargo aquí resulta inviable cualquier intención de cambiar el uso de suelo altamente productivo, o modificar el entorno ambiental natural que caracteriza a Tlayacapan.



## SEGURIDAD PÚBLICA

Se realizó la investigación metodológica con relación a las incidencias delictivas de Enero – Abril 2016 registradas en los libros de incidencias de este municipio de Tlayacapan, Morelos, más las llamadas al 066.

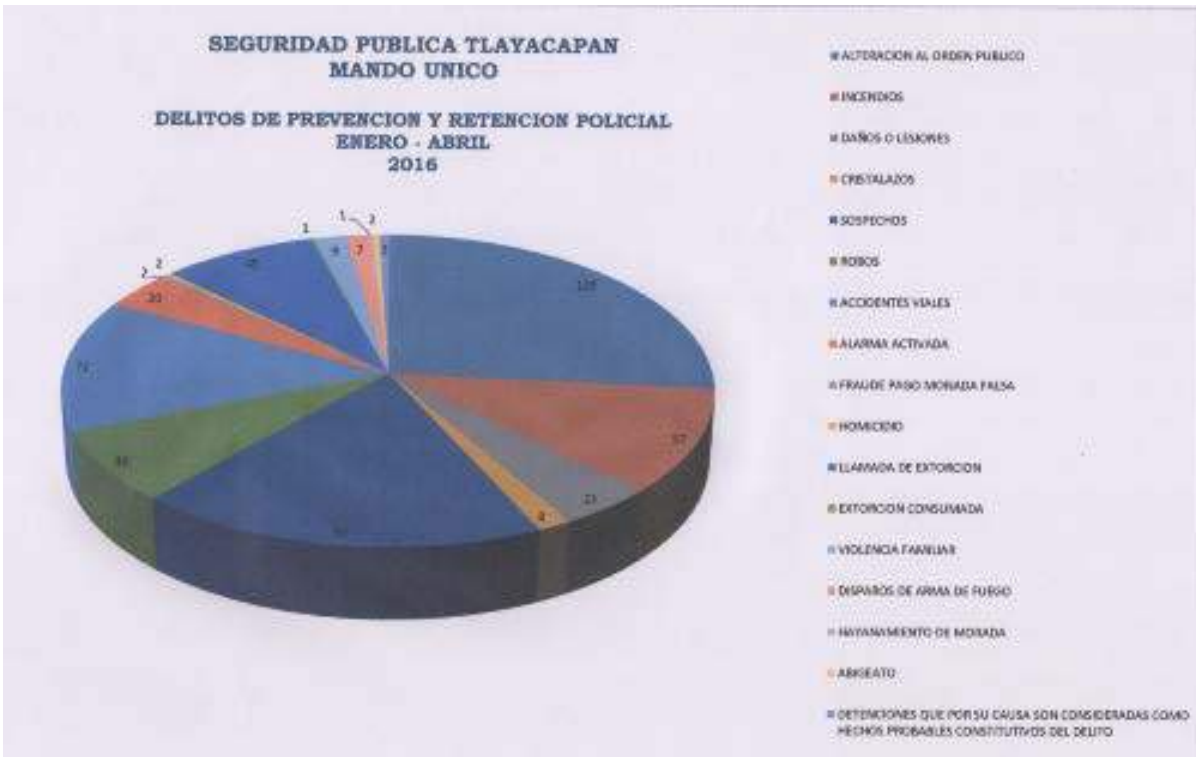
Acciones realizadas para contrarrestar la incidencia delictiva

1. La depuración total de la policía Municipal y la suma del Mando Único en Tlayacapan.
2. Los elementos de la policía del mando único de Tlayacapan están siendo capacitados y evaluados de manera continua.
3. Se han dignificado las unidades que por su uso se encontraban en pésimas condiciones.
4. Se agotaron los abusos y los excesos por parte de los policías del mando único de Tlayacapan, a los cuales la ciudadanía había sido sometida.
5. No se ha registrado ningún reporte de extorción por parte de la Policía del Mando Único de Tlayacapan.
6. Se realizó la localización de las colonias con un mayor índice delictivo y se puso en marcha los operativos para contrarrestar las incidencias que aquejan al municipio de Tlayacapan.
7. Se ha realizado la mayor cobertura con las escuelas en las entradas y salidas de los alumnos desde el kínder hasta el nivel medio superior.
8. La policía del mando único de Tlayacapan, estamos comprometidos y nos debemos a la sociedad de Tlayacapan.



9. La policía del mando único de Tlayacapan, luchamos a diario para erradicar la violencia teniendo como objetivo la unificación en el nivel profesional y aceptación de la sociedad.
10. Se ha buscado y sectorizado el Municipio con la finalidad que la policía del mando único de Tlayacapan tenga una respuesta de manera inmediata al llamado de la ciudadanía.
11. En la búsqueda de tener dividido los sectores no hemos vulnerado a nuestros policías sin en cambio contamos con mayor presencia policial del mando único de Tlayacapan.
12. Se implementaron operativos de manera inmediata con todo el estado de fuerza con el que cuenta la policía del mando único de Tlayacapan que se describen a continuación.
  - Con tu hijo seguro a la escuela.
  - Motociclista responsable.
  - Con tus animales seguros.
  - Convives.
  - Comités de Seguridad Escolar.
  - Talleres de Primeros Auxilios.
  - Prevención del delito en las escuelas así como en las colonias del Municipio.
  - Puntos de Prevención.

Con el compromiso de contrarrestar el índice delictivo que aqueja a la ciudadanía, y en coordinación de las áreas que competen para la regularización de los comercios, escuelas, colonias, barrios y poblados, donde requerimos la unificación de la sociedad con la policía como un órgano de materia preventiva y no creativa.



**Tabla General de la Incidencia de Enero – Abril 2016**

<b>FALTAS ADMINISTRATIVAS</b>	
Alteración al orden público (Ebrios)	139
Riña	109
Sospechosos	97

<b>Accidentes Viales</b>	<b>72</b>
<b>Incendios</b>	<b>57</b>
<b>Llamada de Extorción</b>	<b>45</b>
<b>Daños o lesiones</b>	<b>23</b>
<b>Alarma Activada</b>	<b>20</b>
<b>Violencia Familiar</b>	<b>9</b>

**DETENCIONES QUE POR SU CAUSA SON CONSIDERADAS COMO HECHOS PROBABLES CONSTITUTIVOS DEL DELITO.**

<b>Robos</b>	<b>39</b>
<b>Cristalazos</b>	<b>8</b>
<b>Disparos de Arma de Fuego</b>	<b>7</b>
<b>Fraude pago moneda Falsa</b>	<b>2</b>
<b>Homicidio</b>	<b>2</b>
<b>Abigeato</b>	<b>2</b>
<b>Extorción consumada</b>	<b>1</b>
<b>Allanamiento de Morada</b>	<b>1</b>

## EDUCACIÓN

El sistema educativo posee una organización y estructura propia para desarrollar el currículum que diseñado desde una concepción más amplia el sistema educativo abarcara no sólo a la escuela sino a todos los medios sociales que influyen en la educación.

Por sistema educativo se entiende la forma en la cual se organiza la educación formal y sus diferentes niveles. Para cada nivel se definen las exigencias de ingresos y de perfil de egresos de cada nivel o según lo definido por cada Institución. Por lo general los niveles educativos están determinados por leyes o decretos y reglamentos en menor o mayor detalle.

Por lo que este ejercicio se traduce en cada persona tiene que recibir educación y en consecuencia cada individuo proveerá lo que fuere necesario para los demás.

La educación sin lugar a dudas y no solo la educación académica sino educar y ordenar a nuestras comunidades, forman parte importante para poder atacar muchos de los rezagos a los que actualmente nos enfrentamos; vamos a implementar programas de educación y conciencia cívica donde los ciudadanos contribuyan también con el trabajo de la administración de manera conjunta. Nuestras autoridades auxiliares forman un papel importante y es con ellos con



quienes hemos empezado a trabajar para la organización de las comunidades de tal forma y como sucedía anteriormente que se fomentaba en los ciudadanos el trabajo comunitario, les he pedido que se sumen de manera activa al esfuerzo que se está realizando la administración, solos no podríamos por lo que debemos reencontrarnos administración y sociedad en el camino del objetivo común.

La educación debe verse como un proceso integral de formación del individuo por qué tan importante es la academia, como el deporte y las actividades artísticas, desde mi punto de vista, los individuos deberán ser capaces además de su preparación escolar de poder practicar algún deporte y alguna actividad artística.

El trabajo en la generación de espacios deportivos y la implementación de talleres culturales tanto en la cabecera como en las localidades, formaran parte de este proyecto proporcionando a los ciudadanos de las diferentes edades principalmente a los jóvenes en su etapa de desarrollo una alternativa sana que los mantenga alejados del vicio y la desidia.

Propiciar a través de actividades culturales el enriquecimiento propio de la cultura en los individuos y que a través de estos los visitantes del estado y de otros países, conozcan Tlayacapan de tal modo que la cultura sea también un agente de derrama económica. Por lo que impulsaremos y complementaremos el festival cultural de Tlayacapan, abriéndolo como una ventana de oportunidades para la manifestación y exposición de la cultura y la artesanía del estado así como una muestra de las diferentes formas y que otros países manifiestan su cultura.

## **VISIÓN**

Consolidar el compromiso que se adquirió con la sociedad del municipio logrando la óptima administración de los recursos y que los resultados obtenidos se vean reflejados no sólo en el sector educativo niño también en la sociedad en general.

Se aspira a formar niños y jóvenes con competencias diferentes que les permitan desempeñarse en cualquier contexto social y/o laboral y que sean capaces de proyectarse profesionalmente en un globalizado y en constante cambio.



## DIAGNOSTICO

En base al diagnóstico que realizó la dirección de educación en las diferentes instituciones los datos arrojados son:

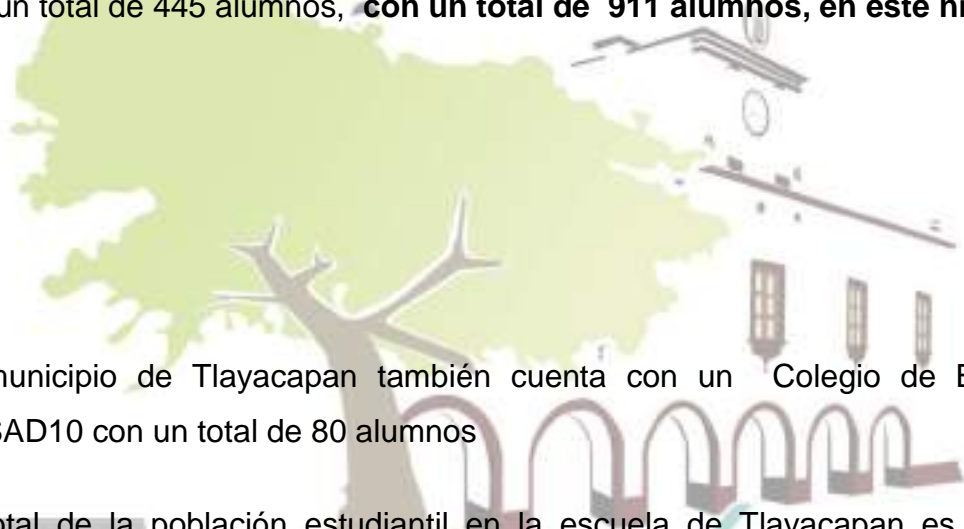
11 Jardines de Niños: en la comunidad de San Andrés se encuentran Jardines de Niños y un CONAFE los cuales son: **“Antoine Saint Exupery”** con una población estudiantil de 17 hombre y 24 mujeres con un total de 41 alumnos, el preescolar **“Emiliano Zapata”** ( CONAFE ) cuenta con 14 hombre y 7 mujeres con una población 21, en la población de San Agustín cuenta con 1 preescolar : **“Estado de Chiapas”** con una población estudiantil de 14 hombre y 15 mujeres con un total de: 29 alumnos, la población de San José cuenta con un jardín de niños **“Ramón López Velarde”** con una población de 16 hombre y 23 mujeres con un total de 39 alumnos, en la cabecera municipal cuenta con 3 jardines de niños : el primer jardín de niños es el del centro del municipio **“Ceotilde Vázquez de Gangara”** con un total de 84 hombre y 85 mujeres con un total de 169 alumnos, el jardín de niños **“Tlatoani”** en la col. El Plan con la matrícula de 28 hombre y 29 mujeres con un total de 57 alumnos, en la colonia Nacatongo con un el jardín de niños **“Robles”** cuenta con una matrícula de 33 hombre y 33 mujeres con un total de 66 alumnos. La colonia de Jericó tiene un jardín de niños **“Rosa de Saaron”**

de CONAFE con una matrícula de 3 hombres y 5 mujeres con un total de 8 alumnos. En la colonia puente Pantitlán se encuentra el jardín de niños **“Sol y Luna”** con una matrícula de 16 hombres y 13 mujeres con un total de 29. en la Colonia del Golán cuenta con un jardín de niños **“Lirio”** 30 hombre y 15 mujeres con un total de 45 alumnos en total, en la comunidad de Vivianas cuenta con un jardín de niño **“Antares”** con una población de 24 hombre y 24 mujeres con una matrícula de 48 alumnos , esto nos da la suma de 276 hombre y 291 mujeres con **un total de 567 alumnos en el nivel preescolar.**

El municipio de Tlayacapan cuenta con 10 primarias las cuales son las siguientes: en la población de san Andrés Cuauhtempan la primaria **“Benito Juárez”** con una matrícula de 98 hombres y 91 mujeres con un total de 189 alumnos, Col Jericó la primaria **“Bicentenario Miguel Hidalgo”** con una matrícula de 25 hombre y 29 mujeres con un total de 54 alumnos , San Agustín Amatlipac primaria **“Narciso Mendoza “** con una matrícula de 56 hombre y 50 mujeres con un total de 106 alumnos, San José de los Laureles la primaria **“José Ma. Morelos y Pavón”** con una matrícula de 80 hombres y 101 con un total de 181 alumnos, y en la cabecera municipal son 3 escuelas primarias: escuela **“ Justo Sierra”** con 287 hombre y 289 mujeres con un total de 576 alumnos, escuela **“Ignacio Manuel Altamirano”** 172 hombre y 189 con un total de 361, Col Nacatongo primaria **“Niños Héroes”** 112 hombre y 97 mujeres con un total de 209 alumnos, Col. Puente Pantitlán Primaria **“Leovigilda Flores de Alarcón”** 44 hombre y 25 mujeres con un total de 69 alumnos, Col Golán la primaria **“ Vicente Guerrero”** con una matrícula de 37 hombres y 73 mujeres con un total de 110, y la Col Vivianas la primaria **“Cuauhtémoc”** con una matrícula de 103 hombres 98 mujeres con un total de 201 alumnos estas son las escuelas con la que cuenta el **municipio de Tlayacapan con un total de 2054 alumnos**



El municipio de Tlayacapan cuenta con la siguiente secundarias: telesecundaria de San Andrés Cuahtempan “**Cuauhtémoc**” con una matrícula de 46 hombres y 34 mujeres con un total de 80 alumnos , San Agustín la Telesecundaria “**Ceacatl**” con una matrícula de 46 alumnos y 34 con un total de 80 alumnos, San José de los Laureles Telesecundaria “**Virginia Fábregas** “ con una matrícula de 66 hombres y 49 mujeres con un total de 115y la escuela” **Secundaria Técnica**” No. 6 en la cabecera municipal con una matrícula de 245 hombres y 200 mujeres con un total de 445 alumnos, **con un total de 911 alumnos, en este nivel.**



El municipio de Tlayacapan también cuenta con un Colegio de Bachilleres EMSAD10 con un total de 80 alumnos

El total de la población estudiantil en la escuela de Tlayacapan es de 3612 alumnos.







### **DEMANDAS CIUDADANAS.**

Se realizó la recepción de demandas ciudadanas, desde la campaña, en el periodo de transición y a partir del 1° de enero a la fecha, con los foros de consulta ciudadana del COPLADEMUN, resultando como los más importantes:

- Seguridad pública.
- Educación (apoyos económicos tales como becas para continuar con la educación)
- Obra pública (enfocada a los diferentes sectores como: salud, educación, vialidades etc.)
- Rescate de espacios públicos. (culturales y deportivos)
- Apoyos al campo.
- Talleres (autoempleo)
- Información de los diferentes programas de apoyo.

### **PROPUESTAS CIUDADANAS**

Para el gobierno municipal de Tlayacapan, Morelos 2016-2018 es muy importante la opinión pública para la toma de decisiones y resolución de problemas, por lo tanto, se enlistan a continuación las propuestas ciudadanas para cada tipo de problemática y de acuerdo a cada uno de los sectores existentes dentro del municipio.

### **SECTOR ALFARERO**

- Acondicionamiento de talleres
- Espacios para la realización de las diferentes actividades alfareras.
- Que se cuente con espacios propios, pues al rentar los espacios disminuyen las ganancias.
- Se informe a cerca de los diferentes programas para la obtención de recursos o mejoramiento de los talleres.

### **SEGURIDAD PÚBLICA**

- Que el municipio garantice que los ciudadanos tendrán seguridad, contando con una policía responsable, oportuna y veraz.
- Capacitación constante a los policías para que estos cuenten con los conocimientos para dar solución a los diferentes problemas que se vayan generando a lo largo del tiempo.

- Incremento del personal de seguridad pública, pues con los que se encuentran es insuficiente para dar atención a todo el municipio.
- Aumentar el número de rondines en cada una de las comunidades.
- Atención inmediata a los reportes ciudadanos.
- Hacer respetar sin excepción las reglas de tránsito vehicular y peatonal.



## TURISMO

- Dar mayor difusión al municipio, pues se debe aprovechar al máximo el nombramiento de pueblo mágico a Tlayacapan y con esto aumentar la afluencia de turistas.
- Realizar una guía turística señalando: hoteles, restaurantes, estacionamientos, etc.
- Contar con puntos estratégicos de información turística para los visitantes a nuestro municipio.
- Contar con un padrón de prestadores de servicios y los servicios que oferta cada uno de ellos.
- Capacitaciones constantes a los prestadores de servicios.
- Implementación de capacitaciones de lenguas extranjeras a prestadores de servicios y guías turísticos.
- Difusión de hoteles, restaurantes, centros culturales etc., dentro de nuestro municipio.

## SALUD

- Equipamiento de los centros de salud, que estos cuenten por lo menos con lo más básico e indispensable para poder dar una atención digna.
- Que se cuente con personal capacitado para atender las demandas de salud que vayan surgiendo a través del tiempo.
- Ampliación de los horarios de atención. Que los centros de salud funcionen las 24 horas del día.
- Que los centros de salud cuenten con medicamento necesario para poder atender las demandas de salud necesarias.
- Rescate de la medicina tradicional.

## DESARROLLO AGROPECUARIO

### A) Agricultura:

- Capacitación y asistencia técnica dirigidas a los productores.
- Apoyos económicos y/o en especie en caso de siniestros en el campo, por ejemplo, en las granizadas.
- Crear grupos organizados, con el fin de poder captar mayor recurso destinado a este sector.
- Certificaciones.
- Facilitar al productor la obtención de semillas, químicos y demás productos necesarios para la realización de su actividad.
- Créditos al campo.
- Contar con un padrón de productores donde se explique si son de temporal o riego y que tipo de producción tienen.

### B) Ganadería:

- Capacitación para mejoramiento de producción de ganado.



- Prevención y erradicación de abigeato.
- Contar con un padrón de ganaderos.
- Creación de grupos organizados para mayor obtención de recursos.
- Capacitación para elaboración y abasto de alimentos nutritivos para el ganado.

## EDUCACIÓN

- Creación de becas por parte del gobierno municipal.
- Que las escuelas cuenten con personal capacitado. (en cuanto a educación y primeros auxilios)
- Que las escuelas cuenten con infraestructura en buen estado.
- Equipamiento de salones de cómputo.
- Realizar gestiones para nuevas universidades dentro del municipio.
- Gestión para que las escuelas del municipio se integren al programa de escuelas de calidad.
- Seguridad en las escuelas.

Primero reconociendo que las personas, áreas y sectores son importantes, para el municipio, a partir del proceso de planeación hemos detectando cuales son las prioridades de la ciudadanía y los requerimientos para impulsar el desarrollo integral y sustentable del municipio, desde una perspectiva, multisectorial plenamente incluyente.

- Abatimiento de la pobreza

- Seguridad pública
- Fortalecimiento de la economía local
- Rescate del campo
- Protección y desarrollo ambiental sustentable
- Educación de calidad
- Promoción de la salud integral
- Desarrollo turístico
- Desarrollo integral de la mujer
- Impulso al arte, la recreación y la cultura
- Reforzamiento de los valores y de la identidad local
- Especial apoyo a la juventud y al deporte
- Atención a grupos y comunidades indígenas
- Gobierno municipal de resultados.

## IDENTIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL

### Nuestra Misión

Somos un Gobierno Municipal con el compromiso de trabajar sustentabilidad eficiencia y sensibilidad en la atención de las necesidades de los habitantes del municipio, en una línea de transparente y eficaz en la administración de los recursos.

### Nuestra Visión

Lograr un Gobierno Municipal de resultados que con trabajo contribuya a mejorar las condiciones productivas y de bienestar social de los habitantes del municipio, con gran respeto a los derechos humanos y el cuidado al medio ambiente.

## Nuestros Valores

### • Respeto a la legalidad

Nuestras actuaciones serán con respeto a las normas establecidas en las leyes y ordenamientos legales que nos rigen. Solo actuaremos con lo que sea permitido siempre con respeto a la ley.

### • Equidad

Las personas que habitan el municipio tienen los mismos derechos y obligaciones por ello es importante destacar la relevancia de los aportes de las mujeres de la sociedad; la equidad de género es uno de nuestros ejes que prevalecerá en todas las áreas del quehacer municipal.

### • Ética Institucional

Todo funcionario y servidor público está obligado a conducirse con honestidad, y transparencia, para atender con profesionalismo y sensibilidad el área de la administración municipal bajo su encargo.

### • Honorabilidad

Dignificar la función de los funcionarios y servidores públicos del Ayuntamiento y del gobierno municipal en su conjunto para establecer confianza y respeto entre estos y la población.

### • Identidad

Las celebraciones tradicionales que se mantienen vigentes con la organización de las mayordomías en pueblos y barrios, contarán la promoción y el apoyo del ayuntamiento al igual que continuaremos con el respeto y apoyo de nuestros orígenes indígenas que sobresalen de esa cultura que nos dio

identidad propia.

- **Inclusión**

Un gobierno municipal en el que tiene cabida para todas las personas y para la diversidad de expresiones que sin duda enriquecerán nuestro actuar.

- **Justicia Social**

Para el municipio es prioritario que las personas más vulnerables y de escasos recursos tengan acceso a mejores condiciones económicas y de bienestar.

- **Orden**

Un municipio de trabajo organizado que busca poner orden en las situaciones que han administraciones anteriores que han el crecimiento urbano desordenado y un deterioro del medio ambiente.

- **Respeto a la dignidad humana**

Trato respetuoso digno y eficiente, a todos los ciudadanos que requieran de atención en las distintas áreas de la administración municipal.

- **Solidaridad**

Los habitantes de Tlayacapan, históricamente hemos sido y seguiremos un pueblo de acciones de beneficio común de trabajo de aportación social sin retribución económica para resolver problemas o cubrir necesidades comunes con apoyo del municipio.

- **Transparencia**



La práctica de la transparencia se ha vuelto una obligación hoy en día para todo servidor público, circunstancia que tenemos considerada como un valor moral que nos rige en todos los actos de nuestro desempeño, como personas y como servidores públicos.

- **Vocación de Servicio**

Una de las máximas de todo funcionario público, de cualquier nivel jerárquico, es tener la mejor disposición y capacidad para atender y servir a los habitantes del municipio que lo requieran.



## EJES TRANSVERSALES

### Los Derechos Humanos

La atención prioritaria de este gobierno municipal son los ciudadanos del municipio y la principal acción, en todas las áreas de la administración municipal garantizar, el respeto de los derechos fundamentales de todo ser humano, establecidos en el nuestra Carta Magna y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

### Gobierno

Se tiene la obligación de presentar resultados inmediatos en todas las actividades que le impone el artículo 115 de la Ley de Leyes al municipio, con una planeación estratégica, con un presupuesto austero y generando con la ayuda de los integrantes del cabildo nuevos apoyos con los niveles de gobierno Federal y Estatal, e incluso con organizaciones de la sociedad civil, para con ello lograr mayores beneficios para todos los ciudadanos de este municipio.

## **Equidad de Género**

Una de las grandes diferencias en nuestro gobierno lo es la inclusión directa de las mujeres quienes están presentes en todas las áreas, programas, estrategias y acciones del municipio, de ahí que sea parte fundamenta el proyecto de gobierno que hoy planteamos, por lo que representa como pilar de la familia y a la economía, por ello el Ayuntamiento en cumplimiento a la Ley Organica Municipal estableció la Dirección de la Instancia Municipal de la Mujer.

## **Sustentabilidad Ambiental**

El medio ambiente es fundamental para el desarrollo de Tlayacapan, ya que por la riqueza de sus recursos naturales del clima y muchos otros atractivos, como son artísticos, culturales, turísticos nos visitan de distintos lugares de México y del Mundo, convirtiéndose el turismo en la principal fuente de ingreso de la economía local, lo cual genera también presión sobre la tierra y sobre los recursos naturales que esta soporta por lo que para conservar la belleza del municipio es importante cuidar su clima.

## **Municipio Incluyente**

En las últimas décadas el arribo de personas de distintos lugares de México y del mundo, en Tlayacapan convive una gran diversidad de personas con distintas costumbres y preferencias que se respetan y que son incorporadas al desarrollo municipal.



## **EJES RECTORES**

Para una óptima organización el municipio agrupamos en distintos ejes la medidas que para hacer más eficaz el cumplimiento de la misión y de la visión que planteamos, los cuales potencializan los resultados y sus beneficios.

### **Seguridad y Orden**

#### **Seguridad Pública**

Uno de los temas más delicados para el Municipio, al igual que para los habitantes de Morelos y de México lo es la seguridad pública que se vuelve un reto hoy en día garantizar la integridad de los ciudadanos y de sus propiedades, por la violencia y delincuencia que se han incrementado.

Para ello se establecerán tácticas de atención desde la prevención y su combate buscando erradicarlo con atención integral a las causas que lo generan, como son la pobreza y la marginación.

## Objetivo estratégico

1.1 Garantizar la seguridad y la integridad de los habitantes y de los visitantes del municipio, así como de sus bienes y de sus derechos fundamentales.

### Eje 1. Tlayacapan pacífico y seguro.

#### Introducción

En este eje se encuentran temas de trascendencia para los Tlayacapenses como la seguridad pública y el combate a las adicciones, pues si bien es cierto que el municipio no presenta índices delictivos tan altos, también lo es que se han presentado en últimos meses delitos que laceran a la sociedad.

#### Diagnóstico

En el municipio se han cometido en tiempo reciente delitos de alto impacto como el robo de vehículo, el robo a casa habitación y secuestro, que generan descontento en la población, lastimándola y afectando sus derechos a la seguridad, tranquilidad, patrimonio y familia, se ha detectado que un factor generador de delitos es el consumo excesivo de alcohol y otras sustancias nocivas para la salud, otro factor es el ocio de adolescentes y jóvenes por la falta de



actividades culturales y deportivas, adicionalmente se tienen identificados problemas en menores de edad que han cometido faltas administrativas por la desintegración familiar, delitos muy consistentes que se cometen es omisión de cuidado, y el incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria.

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

### Seguridad pública

#### Objetivo estratégico.

##### 1.1.

Garantizar la seguridad pública de la población respetando los derechos humanos.

#### Estrategia.

##### 1.1.1.

Prevenir la comisión de delitos.

#### Líneas de acción.

##### 1.1.1.1.

Implementar actividades deportivas, culturales y recreativas entre la población.

##### 1.1.1.2.

Combatir el consumo de drogas por medio de programas especializados.

##### 1.1.1.3.

Impartir a la sociedad civil y a los servidores públicos actividades académicas de derechos humanos.

##### 1.1.1.4.

Adquirir nuevas patrullas.

**1.1.1.5.**

Equipar a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

**1.1.1.6.**

Capacitar y adiestrar a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

**1.1.1.7.**

Instalar cámaras de circuito cerrado en las calles del municipio.

**1.1.1.8.**

Capacitar a la población sobre la prevención del delito.

**1.1.1.9.**

Adquirir ambulancias para la atención de urgencias.

**1.1.1.10.**

Construir y adaptar módulos de seguridad pública.

**1.1.1.11.**

Realizar actividades sobre integración familiar.

**1.1.1.12.**

Realizar actividades sobre práctica de valores.

**1.1.1.13.**

Sancionar eficazmente las faltas administrativas.

## Eje 2. Tlayacapan con inversión social para una vida de calidad y una vida con valores.

### Introducción

Resulta impostergable implementar en el municipio un sistema de inversión social que permita a la población acceder a mejores niveles de vida, en este eje se incluyen el desarrollo social, pueblos y comunidades indígenas y derechos de las mujeres.

### Diagnóstico

Las acciones de desarrollo social del municipio han sido superadas por la demanda social, la población ha aumentado en los últimos años, construyendo casas habitación en lugares no destinados al desarrollo urbano, lo que dificulta hacer llegar a esas zonas los servicios básicos de vivienda como agua potable, drenaje, pavimentación y electrificación, así también, aumentó la necesidad del otorgamiento de becas a estudiantes universitarios y la creación de nuevos centros educativos de distintos niveles.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

#### Desarrollo social

#### Objetivo estratégico.

##### 2.1.

Mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

## **Estrategia.**

### **2.1.1.**

Realizar obras públicas y acciones de desarrollo social.

#### **Líneas de acción.**

##### **2.1.1.1.**

Ampliar la red de agua potable a las zonas en las que no se brinda.

##### **2.1.1.2.**

Mantener las instalaciones de agua potable en buenas condiciones.

##### **2.1.1.3.**

Instalar la red de drenaje en las colonias que no cuentan con este servicio.

##### **2.1.1.4.**

Pavimentar las calles que se encuentran en estado de terracería.

##### **2.1.1.5.**

Implementar comedores comunitarios.

##### **2.1.1.6.**

Brindar a la población despensas subsidiadas.



**2.1.1.7.**

Otorgar becas a estudiantes de nivel licenciatura.

**2.1.1.8.**

Gestionar viviendas dignas.

**2.1.1.9.**

Gestionar materiales de construcción y adaptación para viviendas.



**Educación**

**Objetivo estratégico.**

**2.2.**

Mejorar la infraestructura de los centros educativos.

**Estrategia.**

**2.2.1.**

Gestionar programas de apoyo en las dependencias educativas estatales y federales.

**Líneas de acción.**

**2.2.1.1.**

Solicitar al Consejo Nacional de Fomento Educativo la instalación de un aula en la colonia Emiliano Zapata de San Andrés Cuauhtempan.

#### **2.2.1.2.**

Solicitar a las autoridades competentes la implementación de más centros educativos como escuelas de tiempo completo.

#### **2.2.1.3.**

Construir la barda perimetral y techumbre para el jardín de niños Antoine Saint Exupery de la población de San Andrés Cuauhtempan.

#### **2.2.1.4.**

Construir techumbres en diversos centros escolares del municipio.

#### **2.2.1.5.**

Gestionar la reconstrucción de la biblioteca municipal “Leobigilda Flores de A.”

### **Eje 3. Tlayacapan atractivo, productivo, competitivo e innovador.**

#### **Introducción**

Con el mejoramiento de los trabajos que incluyen los temas integrados en este eje se pretende potencializar a Tlayacapan en los sectores turístico, agrícola, ganadero, económico, tecnológico, deportivo, cultural y artesanal, pretendiendo que sus habitantes tengan las herramientas que faciliten su desarrollo integral.

Es urgente la realización de acciones tendientes a posicionar a la población en los mejores niveles de producción y comercialización en los rubros agrícola y

ganadero, para lograr estos fines se necesita aprovechar al máximo los recursos naturales con la implementación de las herramientas tecnológicas necesarias y abriendo los mercados para un precio justo.

### Diagnóstico

El municipio es un destino turístico por excelencia dentro del Estado de Morelos, lo que conlleva grandes retos para la sociedad en su conjunto, pues los turistas no reciben el mejor de los tratos al visitar nuestro pueblo, no hay una regulación de precios, no existe la suficiente información que les permita conocer todos los atractivos que tiene Tlayacapan, el turismo extranjero que no habla español se ve limitado en la comunicación al no existir el personal que pueda dialogar en otros idiomas.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

#### Sector agropecuario

#### Objetivo estratégico.

##### 3.1.

Mejorar la producción y comercialización de los productos.

#### Estrategia.

##### 3.1.1.

Trabajar coordinadamente con los campesinos y ganaderos para aterrizar los incentivos económicos y en especie.

## **Líneas de acción.**

### **3.1.1.1.**

Elaborar de un padrón fidedigno de productores.

### **3.1.1.2.**

Gestionar los proyectos productivos de los programas operativos que aplican al sector agropecuario.

### **3.1.1.3.**

Promover la producción de alimentos sanos mediante agricultura orgánica.

### **3.1.1.4.**

Eliminar la utilización de productos tóxicos.

### **3.1.1.5.**

Realizar foros de información que actualice el conocimiento de las y los productores.

### **3.1.1.6.**

Crear un plan integral contra siniestros.

### **3.1.1.7.**

Intercambiar mercancías, productos y alimentos con productores de otros estados para tener un precio justo.

### **3.1.1.8.**



Contar con un fondo de recursos económicos provenientes de los gobiernos estatal y federal.

**3.1.1.9.**

Construir las oficinas de la asociación ganadera local de Tlayacapan.

**3.1.1.10.**

Construir un nuevo rastro municipal.

**3.1.1.11.**

Construir las oficinas del Comisariado de Bienes Comunales de Tlayacapan.

**3.1.1.12.**

Adquirir dos tractores totalmente equipados para el uso de campesinos y ganaderos.

**3.1.1.13.**

Producir abono orgánico mediante una composta municipal.

**Turismo**

**Objetivo estratégico.**

**3.2.**

Posicionar a Tlayacapan como uno de los principales destinos turístico del Estado de Morelos, ello a través de la continuación y cumplimiento del programa de trabajo avalado por SECTUR federal y estatal.

En estas consideraciones es de vital importancia que conservemos la denominación de pueblo magico para el Municipio de Tlayacapan, Morelos.

## **Estrategia.**

### **3.2.1.**

Implementar un plan turístico municipal que impacte diferentes entidades federativas y países, tomando en consideración los alcances del programa de trabajo avalado por SECTUR y que consiste entre otros en:

#### **Líneas de acción.**

##### **3.2.1.1.**

Elaborar un padrón integral de prestadores de servicios.

##### **3.2.1.2.**

Capacitar y adiestrar a los trabajadores del sector turístico.

##### **3.2.1.3.**

Realizar campañas de promoción turística en medios electrónicos.

##### **3.2.1.4.**

Realizar campañas de promoción turística en medio masivos de comunicación.

##### **3.2.1.5.**

Gestionar proyectos turísticos ante instancias federales y estatales.

##### **3.2.1.6.**

Implementar operativos permanentes para garantizar la seguridad de los turistas.

**3.2.1.7.**

Gestionar ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia la apertura de la zona arqueológica “Tlatoani”.

**3.2.1.8.**

Detonar la explotación turística de la obra “Habilitación y recreativa El Plan”.

**3.2.1.9.**

Impulsar el turismo ecológico en San José de los Laureles.

**3.2.1.10.**

Incentivar a las mayordomías de fiestas religiosas para aumentar el turismo religioso.

**3.2.1.11.**

Fomentar el trabajo de jardines y salones de eventos sociales.

**3.2.1.12.**

Realizar permanentemente eventos culturales y deportivos que atraigan el turismo sectorizado.

**3.2.1.13.**

Explotar al máximo la declaratoria de Pueblo Mágico.

**3.2.1.14.**

Ofrecer los destinos turísticos a las empresas turísticas para recibir turismo sectorizado.

**3.1.1.15.**

Construir quioscos donde se brinde información turística.

**3.1.1.16.**

Crear un catálogo turístico.

**3.1.1.17.**

Implementar de forma continua campañas para el control del ambulante, de la seguridad y de salud para todos los que nos visitan, como una consecuencia de la denominación y permanencia de Tlayacapan, como Pueblo Mágico.

**3.1.1.18.**

Continuar con la mejora y restauración de los monumentos históricos existentes en el Municipio.

**3.1.1.19.**

Crear nuevos productos turísticos como son: Ecoturismo, Senderismo, Rapel, Cañonismo, Agroturismo entre otros.

**3.1.1.20.**

Lograr que los prestadores de servicios obtengan la certificación de servicios de calidad para obtener las calificaciones los distintivos de: "Punto Limpio", "Moderniza", "Distintivo H", "Distintivo S" y con ello lograr en estos tres años que el turismo sea la punta de lanza económica de Tlayacapan.



### 3.1.1.21.

Viajes de Sensibilización para los prestadores de servicio, así como lo de viajes de hermandad del estado. Y la otra lo de los eventos turísticos que conllevan una derrama económica al municipio.

## Sector artesanal

### Objetivo estratégico.

### 3.2.

Impulsar la producción y comercialización de las artesanías hechas en Tlayacapan.

### Estrategia.

### 3.2.1.

Fomentar trabajos interinstitucionales con los diferentes sectores artesanales.

### Líneas de acción.

### 3.2.1.1.

Realizar un padrón actualizado del número de artesanos y sus especialidades.

### 3.2.1.2.

Destinar recursos del FAEDE a las actividades artesanales.

### 3.2.1.3.

Acondicionar espacios públicos para que las y los artesanos comercialicen sus mercancías.

### 3.2.1.4.

Incrementar apoyos en especie y económicos a las y los artesanos.

**3.2.1.5.**

Gestionar el intercambio de artesanías en establecimientos comerciales de otros estados.

**3.2.1.6.**

Organizar concursos artesanales para incentivar la creatividad de los artesanos.

**3.2.1.7.**

Fomentar la capacitación de los artesanos del municipio.



**Economía**

**3.3. Detonar la economía municipal.**

**Estrategia.**

**3.3.1.**

Propiciar la creación de empresas y fomentar los trabajos de las que ya existen.

### **Líneas de acción.**

#### **3.3.1.1.**

Capacitar a la población para la creación de nuevas empresas.

#### **3.3.1.2.**

Incentivar fiscal y económicamente a quienes tengan la iniciativa empresarial.

#### **3.3.1.3.**

Capacitar a los empresarios para optimizar sus ventas.

#### **3.3.1.4.**

Adquirir con el erario productos y servicios a las empresas establecidas en Tlayacapan.

#### **3.3.1.5.**

Promover la instalación en el municipio de nuevas empresas.

#### **3.3.1.6.**

Incentivar fiscalmente a las empresas legalmente establecidas.

#### **3.3.1.7.**

Otorgar apoyos económicos a la población.

## **Desarrollo urbano**

### **Objetivo estratégico.**

**3.4.** Conservar y mejorar la imagen y espacios públicos.

### **Estrategia.**

**3.4.1.** Proyectar una imagen urbana incluyente donde se destinen espacios para el comercio formal.

**Líneas de acción.**

**3.4.1.1.**

Construir espacios comerciales equipados y reubicar a los comerciantes informales.

**3.4.1.2.**

Remodelar la zona de “El jacalón”.

**3.4.1.3**

Acondicionar la plaza de la Constitución y la del árbol “El Pochote” para una estancia confortable de las personas.

**3.4.1.4.**

Regular y diseñar los anuncios publicitarios e informativos de los sectores privado y público.

**3.4.1.5.**

Construir espacios públicos destinados a la recreación y fomento a la convivencia familiar.

Deporte y cultura física

**Objetivo estratégico.**

**3.5.** Posicionar a las y los deportistas Tlayacapenses entre los mejores dentro de sus disciplinas.

**Estrategia.**



**3.5.1.** Implementar sistemas de práctica de deporte de alto rendimiento de distintos deportes en todas las comunidades del municipio.

**Líneas de acción.**

**3.5.1.1.**

Contratar instructores de balón pie, balón cesto, balón bolea, artes marciales, box, natación, atletismo y ciclismo.

**3.5.1.2.**

Lanzar campañas publicitarias de la importancia de la activación física y práctica de deportes.

**3.5.1.3.**

Instalar el sistema municipal del deporte.

**3.5.1.4.**

Construir una alberca olímpica y la pista de tartán en la unidad deportiva municipal.

**3.5.1.5.**

Construir y equipar un gimnasio para la práctica de deportes de contacto.

**3.5.1.6.**

Adquirir el equipo para la práctica de balón cesto, bolea balón, atletismo, ciclismo y natación.

**3.5.1.7.**

Construir instalaciones deportivas en las diversas colonias del municipio.

## Cultura

### Objetivo estratégico.

**3.6.** Garantizar los derechos culturales y el desarrollo cultural en el Municipio de Tlayacapan, Morelos.

### Estrategia.

**3.6.1.** Trabajar en conjunto con la ciudadanía en la promoción y desarrollo cultural.

#### Líneas de acción.

##### 3.6.1.1.

Identificar procesos culturales comunitarios, fortaleciendo su difusión y exposición al público sobre las riquezas culturales del municipio.

##### 3.6.1.2.

Adquirir el equipo necesario para la museografía y tener un guion de exposición en las salas de la colección permanente del Centro Cultural “La Cerería”.

##### 3.6.1.3.

Fortalecer el patrimonio gastro-cultural del municipio con la celebración de la “Feria de la Nieve y la Soleta”.

**3.6.1.4.**

Promover y socializar las expresiones artísticas locales y universales, celebrando el “Festival de Corridistas”.

**3.6.1.5.**

Fortalecer la realización de la tradicional “Feria del Barro”.

**3.6.1.6.**

Realizar el “Festival de Xochipilli” dirigido principalmente a jóvenes.

**3.6.1.7.**

Impresión de libros sobre los temas relevantes artísticos o de índole iconográfica histórica.

**3.6.1.8.**

Preservar el patrimonio cultural material e inmaterial en el Municipio.

**3.6.1.9.**

Gestionar recursos para fortalecer el desarrollo, equipamiento y conservación de la infraestructura cultural en las ayudantías, logrando otorgar un mejor servicio.

**3.6.1.10.**

Habilitar ludotecas en algunas ayudantías o colonias del municipio, como espacios de cultura y recreación.

**3.6.1.11.**

Construir “El Chinelodromo” como icónico para la celebración más importante en el municipio que es el brinco del chinelo en el carnaval.

#### Eje 4. Tlayacapan Ecológico.

##### Introducción

En este apartado se encuentran contempladas la protección al medio ambiente y el desarrollo sustentable, se presentan líneas de acción cuya ejecución logrará cumplir con los objetivos aquí planteados.

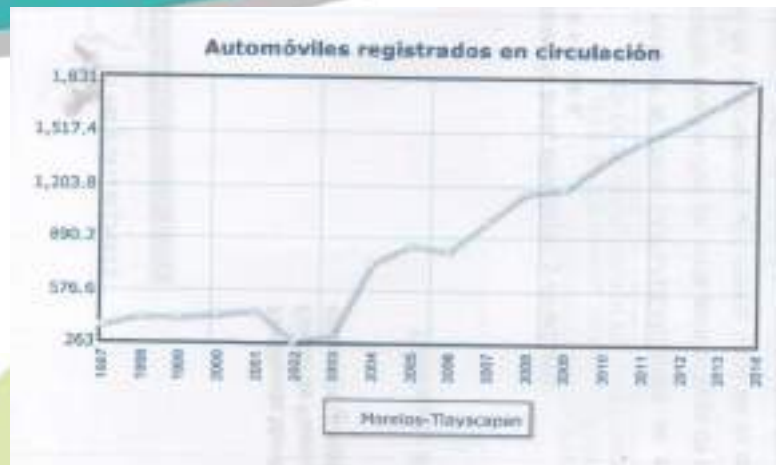
Para este gobierno municipal es de suma importancia el cuidado del medio ambiente, se tiene perfectamente entendido que las acciones de desarrollo que se emprendan en la actualidad no tienen porque comprometer las generaciones futuras.

##### Diagnóstico

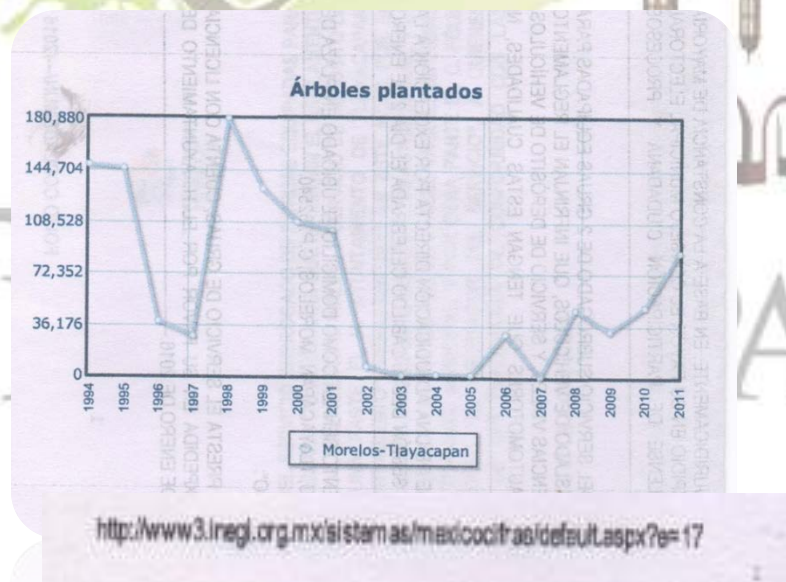
En el municipio se encuentra parte del corredor ecológico Chichinautzin, que atraviesa tres entidades federativas, dicha reserva natural ha sido en parte dañada dentro del municipio por la construcción de casas habitación, y la tala ilegal de árboles endémicos. También se han construido casas habitación en zonas agrícolas de temporal, es necesario frenar al crecimiento urbano de las mencionadas zonas, o en su defecto la regularización de estas zonas.

Aunque el total de vehículos que circulan en el municipio no es tan elevado, en periodos vacacionales y días festivos, se presentan grandes aglomeraciones de carros, al respecto se tomarán medidas para disminuir la contaminación por los gases contaminantes emitidos por vehículos automotores.





En el municipio de acuerdo al INEGI, existen menos cantidad de árboles de las que existían en la década de los noventa, y por otro lado se plantan pocos árboles, por lo que se tomarán las medidas pertinentes para abatir esta problemática.



Medio ambiente

Objetivo estratégico.

4.1.

Cuidar y preservar el medio ambiente.

### **Estrategia.**

#### **4.1.1.**

Trabajar coordinadamente con instituciones públicas y privadas para proteger el medio ambiente.

#### **Líneas de acción.**

##### **4.1.1.1.**

Actualizar el programa de desarrollo sustentable para regular las áreas de crecimiento urbano.

##### **4.1.1.2.**

Delimitar las zonas que son aptas para el desarrollo urbano.

##### **4.1.1.3.**

Lanzar una campaña de información sobre las zonas en las que pueden construirse casas habitación.

##### **4.1.1.4.**

Reforestación de espacios públicos con especies endémicas.

##### **4.1.1.5.**

Implementar campañas para frenar la tala de árboles.

##### **4.1.1.6.**

Renovar el parque vehicular de recolección de basura.

#### 4.1.1.7.

Lanzar campañas para la reutilización y reciclaje de materiales.

### **Eje 5. Tlayacapan transparente y con democracia participativa.**

#### Introducción

Uno de los mayores problemas que aquejaron a los anteriores gobiernos municipales fue la falta de transparencia y la rendición de cuentas, aunado a lo anterior en muy pocas ocasiones se escuchó el sentir de la sociedad para la toma de decisiones, el resultado de lo anterior fue la poca aceptación de la sociedad a las acciones gubernamentales.

En este eje se encuentran los derechos de acceso a la información pública, la obligación de rendición de cuentas, la transparencia en las finanzas públicas y el combate a la corrupción.

#### Diagnóstico

Al resultar que la corrupción, la mala utilización de los recursos públicos, el enriquecimiento ilícito, son cuestiones que laceran a la sociedad tlayacapense, y que han sido poco tomados en consideración por los gobernantes, es urgente trabajar en el servicio público con apego a la máxima publicidad.

Pocas acciones se realizaron para garantizar los derechos de acceso a la información pública y la rendición de cuentas, la calificación de la sociedad en estos temas a sus gobiernos es de una total opacidad, pues la información pública de oficio no se actualizó en las distintas plataformas, lo que produjo un descontento generalizado.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Transparencia.

**Objetivo estratégico.**

**5.1.**

Garantizar el derecho a la información pública y la rendición de cuentas.

**Estrategia.**

**5.1.1.**

Implementar acciones que combatan la opacidad al interior del gobierno municipal.

**Líneas de acción.**

**5.1.1.1.**

Reformar la normatividad en materia de derecho a la información pública y rendición de cuentas.

**5.1.1.2.**

Realizar trabajos coordinados en la materia con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

**5.1.1.3.**

Emprender campañas de promoción de derechos de información pública y rendición de cuentas.

**5.1.1.4.**



Construir y equipar un kiosco de información pública al exterior del palacio municipal.

#### 5.1.1.5.

Elaborar materiales impresos sobre derechos de información pública y rendición de cuentas.

#### 5.1.1.6.

Actualizar constantemente los medios electrónicos que garanticen los derechos mencionados en numerales anteriores.

#### 5.1.1.7.

Capacitar al personal del gobierno municipal sobre obligaciones de transparencia.

### Finanzas públicas

#### Objetivo estratégico.

5.2. El gasto público tendrá una orientación prioritaria hacia el desarrollo social y la inversión en sectores estratégicos. El objetivo será no sólo destinar una mayor cantidad de recursos, sino también lograr un uso más eficiente de los mismos.

#### Estrategia.

5.2.1. “Obtención de resultados”, la rendición de cuentas y fiscalización, de tal manera que se genere un contexto donde se promueva la participación ciudadana y la transparencia, teniendo como resultado la confianza de los ciudadanos en el buen uso de los recursos y por ende en sus gobiernos.

El gasto en desarrollo social se concentrará en los sectores de salud, educación, vivienda y combate a la pobreza, realizando diversas actividades como son planeación, regulación, supervisión y sanción, así como la provisión directa de bienes y servicios al público.

### **Líneas de acción.**

5.2.1.1. Promover como un sistema ágil y oportuno de seguimiento y control de los egresos que permita a las autoridades y al público en general conocer continuamente la evolución de las finanzas públicas. Con este propósito, se revisarán los criterios y normas para el registro y control de las finanzas públicas.

5.2.1.2. Se racionalizará el uso de recursos por parte de los intermediarios financieros del sector público, promoviendo el cumplimiento de sus objetivos de financiamiento a diversos sectores de la economía municipal.

5.2.1.3 Maximizar los ingresos, actualizar el catastro. Esto se puede hacer ya sea mediante mecanismos simples de visitas domiciliarias, o en base a aerofotogrametría.

5.2.1.4. Mejorar y dar un buen servicio al público, en particular a quien desea estar al día en sus tributos es clave no sólo para incrementar los recursos sino para tener satisfechos a los ciudadanos.

5.2.1.5. Un buen presupuesto, vincularse con una política de desarrollo cumplir con cada objetivo estratégicos del desarrollo del municipio y vincular las fuentes y los usos de los recursos públicos esencialmente la generación de ingresos, la admiración del gasto , la administración de la inversión, y la administración de la deuda.

El reto de mantener finanzas públicas sanas con atención adecuada al gasto social y a la infraestructura, maximizar los recursos financieros municipales y mejorar la efectividad de la gestión de los servicios públicos que el municipio provee a sus ciudadanos.

Participación ciudadana

**Objetivo estratégico.**

**5.3.**

Garantizar la participación de la sociedad en la toma de decisiones.

**Estrategia.**

**5.3.1.**

Implementar actividades que permitan a la ciudadanía expresar sus inconformidades, necesidades e ideas para en desarrollo municipal.

**Líneas de acción.**

**5.3.1.1.**

Realizar periódicamente foros de consulta ciudadana para la realización de obras y acciones.

**5.3.1.2.**

Levantar encuestas sobre el funcionamiento gubernamental.

**5.3.1.3.**

Tener plataformas electrónicas que evalúen el desempeño del personal.

**5.3.1.4.**

Interactuar con los comités de padres de familia de los centros educativos para la toma de decisiones inherentes en materia educativa.

**5.3.1.5.**

Consensar con autoridades agrarias sobre las acciones u obras a realizarse en los núcleos agrarios.

**5.3.1.6.**

Incluir a las mujeres en los órganos de vigilancia de las acciones y obras.

**5.3.1.7.**

Realizar foros de expresión de niñas, niños y adolescentes para saber sus opiniones sobre política pública.

**5.3.1.8.**

Equipar el auditorio “Altepecalli” con material para la realización de dichas actividades.

**5.3.1.9.**

Acondicionar las instalaciones de las ayudantías municipales para la realización de actividades de participación social.

## **Vialidad y Tránsito**

Se observa un importante crecimiento en tráfico vehicular, principalmente en la cabecera municipal, lo que genera congestionamientos del tráfico en el centro y un aumento en la contaminación del ambiente, a peatones sin banquetas o la



obstrucción de estas donde, los riesgos que corren por ello el tránsito y vialidad estarán dirigidos a resolver esta problemática.

## **Objetivo estratégico**

6.1 Lograr que el tráfico vehicular se mueva en orden, con respeto.

### **Estrategia**

6.1.1. Profesionalización y sensibilización de los agentes de tránsito.

### **Líneas de acción**

6.1.1.2 Capacitación constante en aspectos técnicos, tácticos, legales y de respeto a los derechos humanos.

6.1.1.3 Equipamiento adecuado y suficiente y nivelación salarial.

6.1.1.4 Acondicionamiento físico obligado.

### **Estrategia**

6.2.1 Reordenamiento de la vialidad en la cabecera municipal.

### **Líneas de acción**

6.2.1.1 Establecer convenios y acuerdos con la secretaria de movilidad y transporte para elaborar un ordenamiento vial.

6.2.1.2 Actualizar el Reglamento de Tránsito del Municipio.

### **Estrategia**

6.1.2 Generar una cultura de respeto a los peatones.

## Líneas de acción

- 6.1.3.1. Vigilar conjuntamente con el área de licencias y reglamentos del municipio para mantener despejadas banquetas y otros pasos peatonales.

## Estrategia

- 6.1.4. Establecer orden y control en el servicio de transporte de pasajeros dentro del territorio municipal.

## Líneas de acción

- 6.1.4.1. Suscribir acuerdos y convenios con la Secretaría de Movilidad y Transporte, para un mejor control del transporte público a nivel local.
- 6.1.4.2. Integrar un padrón municipal de prestadores de servicios y vehículos de transporte público sin itinerario fijo.



## Protección Civil

Una de las áreas sensibles lo es Protección Civil por el papel que juega en la prevención de desastres naturales y de riesgos de los habitantes del municipio, en la prevención y el combate de incendios forestales, circunstancias que obligan a proporcionar equipamiento, entrenamiento especializado, además del apoyo de la

sociedad

## Objetivo estratégico

7.1. Contar con un cuerpo de profesionales en Protección Civil, con capacidad para y atención eficaz a las contingencias y siniestros que se lleguen a presentar.

### Estrategia

7.1.2.1 Profesionalización del personal de Protección Civil municipal

#### Líneas de acción

7.1.2.2 Capacitación y actualización constante al personal en técnicas y métodos de atención a contingencias por siniestros o desastres naturales.

### Estrategia

7.1.2.3. Generar una cultura de Protección Civil.

#### Líneas de acción

7.1.2.4. Formar brigadas de reacción inmediata para poder atender los siniestros y desastres con prontitud y menores riesgos.

7.1.2.4. Realizar pláticas, exposiciones, cursos y talleres en escuelas y comunidades, relativos a la Protección Civil.

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MOR.  
2016 – 2018**

**ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA**

*Presidente Municipal*

**C. KEILA BANDA PEDRAZA**

*Síndico Municipal*

**C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA**

*Regidor de Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Turismo, Protección del Patrimonio Cultural y Asuntos Migratorios.*

**C. MOISES PEDRAZA GONZALEZ**

*Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Publicas, Bienestar Social, Derechos Humanos y Asuntos de la Juventud.*

**C. TERESA DE JESUS SANTAMARÍA NAVA**

*Regidora de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados, Educación, Cultura y Recreación, Servicios Públicos Municipales y Protección Ambiental.*

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**





**Ing. Dionisio de la Rosa Santamaría**  
**Presidente Municipal Constitucional**



**Honorable Cabildo del Municipio  
de Tlayacapan, Morelos 2016 - 2018**



**Reunión con vecinos de la Comunidad  
de San José de los Laureles (COPLADEMUN)**



**Entrega de Uniformes a los de Servicios Públicos**



**Inicio del FAEDE**





**Reunión en la Col. El Capulín**



**Reunión PROSPERA**





**Reunión Pueblos Mágicos**



**Reunión en la Col. 3 de Mayo de Amatlipac**



**Reunión en la Comunidad de San Andrés Cuautempan**



**Evento en Tepoztlan, Morelos.**